



**JALISCO**

**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**11-JULIO-2013**

El documento con las modificaciones se circuló el martes

# Bancadas de PRI y PAN concretan intercambio de iniciativas de ley

Se aprobaron en comisiones los dictámenes de reformas en materia de transparencia, así como la nueva Ley de Movilidad para el estado de Jalisco

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

**E**l intercambio entre las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), para sacar adelante las iniciativas para crear la Ley de Movilidad y reformar la legislación en materia de transparencia, se concretó ayer al aprobarse en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado ambos dictámenes.

Las reformas en materia de transparencia se basan en la llamada "ley vitrina", que presentó el diputado panista Hernán Cortés Berumen. El legislador por el partido Movimiento Ciudadano (PMC), Julio García Nelson, votó en contra porque dijo que el dictamen se circuló formalmente entre los integrantes de la comisión apenas un día antes. Otros nueve diputados votaron a favor.

En lo que se refiere a la Ley de Movilidad, ya había sido dictaminada por las otras tres comisiones a las que se turnó, las de Vialidad, Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos y sólo faltaba Puntos Constitucionales, que ya cumplió con el trámite.

MILENIO JALISCO publicó que el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero Torres, aceptó que su bancada condicionó el apoyo a la Ley de Movilidad, que se basa en la iniciativa que mandó el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a que también se aprobara la llamada "ley vitrina".

Ayer por la tarde, antes de la sesión, la diputada Verónica Delgadillo García ofreció una conferencia de prensa en la que aseguró que el dictamen con las reformas de transparencia se circuló entre los



Hoy al mediodía se podría dar lectura a las dos reformas aprobadas ayer

## claves

### Ley de transparencia

- Se establece como sanción por publicar información clasificada como reservada las demandas por la vía civil
- Se mantiene el procedimiento que marca actualmente la Ley de Información para la

- solicitudes de información
- Se crea un consejo consultivo para la elección de los consejeros de transparencia
- Se amplía el catálogo de información fundamental que debe publicarse sin necesidad de que

- los ciudadanos lo soliciten
- No aumentan las exigencias para que la información fundamental sea publicada por los sujetos obligados ni las sanciones por no hacerlo
- Se mantiene el catálogo de sujetos obligados en materia de transparencia

diputados apenas un día antes, por lo que en el caso de la comisión que ella preside, de Participación Ciudadana, se turnó apenas a uno de los legisladores para que la dictaminara.

Dijo que el dictamen retoma la ley actual, que ha sido severamente

questionada. Añadió que ella solamente pidió que se diera tiempo suficiente para que el dictamen sea revisado por especialistas en la materia, para que puedan emitir opiniones. La diputada de PMC afirmó que debe encenderse la alerta para que no se dé un "in-

tercambio" de iniciativas.

Unas horas después sesionó la Comisión de Puntos Constitucionales, donde Julio Nelson García solicitó que se retirara del orden del día, pero la mayoría la rechazó.

El presidente de la comisión, Hernán Cortés, rechazó que se

## Ley de Movilidad

Se crean organismos de participación social y consulta: Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte del Estado; Comisión Metropolitana de Movilidad y Transporte; comisiones intermunicipales y asociaciones de vecinos

Se amplían las concesiones de cinco a diez años y se elimina la restricción para un máximo de tres permisos por persona

Se establece la posibilidad de que las personas jurídicas obtengan concesiones, bajo la figura que se conoce como "ruta-empresa"

La Comisión de Tarifas definirá el mecanismo por el cual se deba incrementar o indexar la tarifa en cada modalidad de transporte público. Las tarifas se revisarán el tercer trimestre de cada año

Se crea el Registro Estatal de los Servicios Públicos de Movilidad y Transporte

Se establece el arresto incommutable por conducir un vehículo en estado de ebriedad

hubiera incumplido con el procedimiento, pues aseguró que el dictamen "es parte de un trabajo que se ha venido desarrollando, no de 24 horas, de prácticamente cerca de siete meses de trabajo", donde han participado diversos actores relacionados con el tema y dijo que se incluyeron la mayoría de las observaciones que hizo PMC.

También aseguró que se pidió la opinión del Ejecutivo y de la nueva presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itel), Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

En cuanto a la Ley de Movilidad, fue aprobada con diez votos a favor y uno en contra, del panista Alberto Esquer. En esta reforma, varios diputados reservaron artículos para hacer señalamientos cuando se someta a la revisión del Pleno.

Se espera que en la sesión plenaria que se llevará a cabo hoy se dará lectura a ambas reformas.

En la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales también se retiró del orden del día la iniciativa que presentó el PAN, a través de la cual pretende que se reforme el Código Electoral y de Participación Ciudadana, para que se retire el registro a los candidatos que violen los topes de campaña. Algunos legisladores dijeron que desconocían el contenido. ■

# El PAN se suma a las quejas por el ecocidio

■ El grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso solicitará más apoyo a los pescadores y prestadores de servicios turísticos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Piden pescadores y diputados del PAN al alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro, que asuma el "pecado de omisión" en el ecocidio de la presa Valencia o Hurtado y que junto con el Gobierno del Estado reparen el daño. El dirigente de la Cooperativa Los Pinos de Hurtado, el pescador Eduardo Reyes Ulloa insistió en el apoyo económico, prometido por el titular de Seder, Héctor Padilla por tres millones de pesos. Estiman que en tres años se podría recuperar la zona.

El coordinador de la bancada panista, Gildardo Guerrero Torres, por su parte, señaló que solicitarán la comparecencia de los titulares de Profepa y Secretaría de Medio Ambiente y de ser necesario del Alcalde de Tlajomulco, porque fue "uno de los que permitió que este ecocidio se perpetrara".

Buscarán, además, que se incluya un capítulo para tipificar como delito el "ecocidio".

En rueda de prensa, tanto el dirigente de pescadores, Eduardo Reyes, como el regidor de Acatlán de Juárez, Arturo Contreras Cárdenas, negaron que haya habido contaminación de la presa por metales pesados o por el ingenio de Bellavista, que se encuentra a 300 metros hacia abajo, de la presa, lo único que se vertió a la presa fue melaza.

El regidor de Acatlán de Juárez, Contreras manifestó "quedó ese 20%, el pescado tendió a sumergirse y desbaratarse por sí solo, las 532 se metieron a fosas y se estuvieron manteniendo con cal, hasta que se cerró todo".

Sobre el grado de contaminación de la presa y que el Gobierno de Tlajomulco declaró, que ya estaba contaminada por metales pesados que soltó el ingenio Bellavista antes del derrame de melaza "no hay ningún ingenio alrededor, el único es Bellavista y está muy abajo del embalse, no había contaminación, no le entraba mucha contaminación a esa presa, sino no hubiéramos seguido pescando".

Agregó el Edil "hay responsabilidades y tenemos que trabajar en las personas que tuvieron malas acciones y malos manejos en sus programas de trabajo y tenemos que dar con ellos y las autoridades lo deben

hacer, en cuanto al ingenio tiene desnivel de 100 a 300 metros abajo del nivel de la presa, jamás podría verter una sustancia y llegar a la presa, utilizando la lógica eso no sucedería, eso está fuera de contexto y si tuviera metales pesados lo desconozco. Lo que conocemos que hay, es melaza".

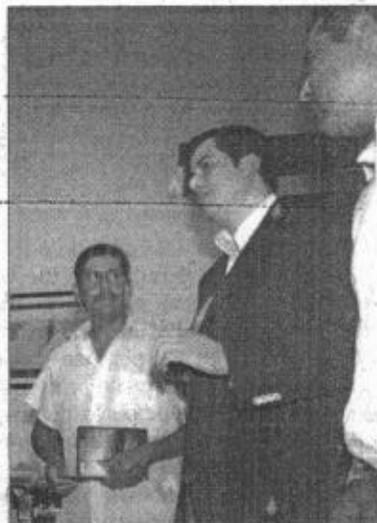
## UN MÉDICO HOY

El diputado Elías Iñiguez, presente en la rueda de prensa, informó a los pescadores que para hoy estará un médico, así mismo contarán con cubrebocas, gel y fumigaciones más continuas.

## REACTIVAR LA ZONA

El coordinador de la bancada panista, Gildardo Guerrero Torres, manifestó "en Acatlán de Juárez pasó un ecocidio provocado en Tlajomulco, por lo que deben reconocer su pecado de omisión y haciendo lo conducente en seis puntos".

- Queremos más recursos a familias afectadas
- Reactivar económicamente la zona turística
- Conminar a que haya más viviendas en los albergues instalados por el DIF Acatlán
- Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Tlajomulco destinen una partida para resarcir el ecocidio ocasionado por la omisión
- Presentarán una iniciativa para incluir al Código Penal un capítulo para tipificar como delito el Ecocidio.
- Solicitarán la comparecencia de los titulares de Profepa, Secretaría de Medio Ambiente y de ser necesario la del Alcalde de Tlajomulco.



» GILDARDO Guerrero Torres coordinador de los diputados del PAN dialogó con los pescadores afectados.

## ■ Jujo Ríos

Entre reproches de diputados del Movimiento Ciudadano (MC), la comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de la Ley *Vitrina*, que sustituirá a la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y regulará las cuestiones de transparencia en la entidad.

Los diputados de MC consideraron que la Ley *Vitrina* está usándose como moneda de cambio por la Ley de Movilidad que se pretende incluir en la sesión del Pleno del jueves y el PRI y el PAN la quieren aprobar *Fast Track*.

La diputada presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, Verónica Delgadillo, calificó de *albazo* la aprobación del dictamen y consideró que esta ley

## ■ Considera un *albazo* su aprobación; AN defiende el proyecto Puntos Constitucionales avala dictamen de Ley *Vitrina* en medio de reclamos de MC

aún es perfectible y primero debe socializarse entre académicos y especialistas.

"Si bien esta es una de las iniciativas que llevan preferencia, aún tenemos tiempo antes del 31 de julio. No debemos precipitarnos y si esta ley sale sin escuchar la voz de los ciudadanos nacera con vicios de origen, por eso enviamos el dictamen a varios especialistas e instituciones", indicó.

En la sesión de Puntos Constitucionales, que se agendó de última hora, el diputado presidente

Hernán Cortés dijo que esta ley ya fue suficientemente socializada, pues para elaborarla se consultó a expertos y se recibieron más de 200 sugerencias, de las cuales incluyeron más de 100, integrando también propuestas de diputados, incluyendo algunas de MC.

"Es cierto que incluyeron algunas propuestas de la bancada de MC, a la que pertenezco, pero no incluyeron todas", lamentó el diputado Julio Nelson García, quien acusó que les entregaron el dictamen con menos de 24

horas de anticipación, lo cual es irregular.

Aseguró que la ley está mal hecha y citó ejemplos: "considera como información pública el nombre de una víctima que presenta queja ante la Comisión de Derechos Humanos. También contempla una presidencia rotativa del Ite... ¿Entonces para que acabamos de nombrar un presidente suplente en el Congreso?".

También se quejó que se contempla la creación de un Consejo Consultivo con 12 ciudadanos, lo

cual desde su punto de vista es difícil de operar y duplica funciones del Ite.

El panista Alberto Esquer defendió el dictamen: "Esta ley ya viene socializada con académicos y han sido seis meses de trabajo, ya ha sido suficientemente analizada. La presidente (Cynthia Cantero) y los consejeros del Ite dieron su visto bueno, anticipo mi voto a favor".

Finalmente, los diputados aprobaron el dictamen con nueve votos a favor y uno en contra, el de Julio Nelson.

Por otro lado, la comisión de Puntos Constitucionales, que era la única que faltaba por aprobar el dictamen de la Ley de Movilidad que propuso el Ejecutivo, dio salida al documento que será analizado por el Pleno Legislativo.

## ■ Jujo Ríos

De momento los padres de familia no podrán librarse de las cuotas voluntarias en las escuelas primarias de Jalisco, luego de que los diputados locales de la comisión de Educación decidieron aplazar el debate sobre este tema, ya que suspender esas aportaciones pondría en crisis a los planteles, muchos de los cuales ni siquiera tienen gises, pizarrón o papel higiénico, detalló el legislador Guillermo Martínez Mora.

"No se retira el punto, se regresa a la comisión para su análisis. Estoy convencido de que debemos tener educación laica y gratuita, pero tenemos que ser responsables. Si aprobamos como va el dictamen que nos entregan, meteríamos en una enorme crisis al sistema educativo. Estoy convencido de que no debe ser obligación para efecto de inscripción ni mucho menos para entrega de documentos", señaló Martínez Mora, quien preside la comisión de Educación.

Dijo que antes de borrar de golpe y porrazo las cuotas escolares debe establecerse un presupuesto que permita a las escuelas desempeñar dignamente sus actividades.

"Políticamente sería cómodo retirar las cuotas pero generaríamos una crisis en el sistema educativo. Tienen la obligación como Poder Legislativo y

## ■ Diputados tomaron esta decisión para corregir el dictamen Posponen discusión para eliminar cuotas voluntarias de las escuelas



Eliminar las aportaciones de golpe generaría una crisis severa en el sistema educativo ■ Foto La Jornada Jalisco

será nuestro papel coadyuvar, confrontarnos o tomar bandera política con el aspecto del presupuesto. En esto estamos in-

mersos todos", indicó Martínez Mora, quien dijo estar consciente de cuánto dependen los planteles de este tipo de cuotas, pues se

desempeñó como secretario de Educación en la administración del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña.

Por su parte, el diputado Enrique Velázquez se manifestó en contra de las cuotas "voluntarias", que en la práctica se vuelven obligatorias, pero coincidió en que debe regresarse el punto para analizarlo a profundidad.

En otro tema, Martínez Mora criticó el programa de mochilas que repartirá de forma gratuita el gobierno del estado, pues explicó que es un gasto de 52 millones de pesos que no genera ninguna riqueza.

"Me parece grave, es una señal delicada, y más porque fue una adjudicación directa que ni siquiera se transparentó", dijo.

Además, en la misma sesión se aprobó la creación del Instituto de Infraestructura Educativa, en sustitución del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), señalando en últimas fechas por presuntos actos de corrupción de sus titulares.

Martínez Mora explicó que la creación de este nuevo instituto obedece a una homologación a nivel federal.

Por otro lado, se citó a comparecer al secretario de Educación, Francisco Ayón, el próximo jueves 18 de julio en el Club de Industriales, y al secretario de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo, que acudiría el martes 16 a las 12 horas. Ambos explicarían los alcances de los distintos programas que se manejan en estas dependencias.

## Por fin crean diputados sustituto para CAPECE

■ Causa escozor elección de proveedores para las mochilas

En la Comisión de Educación se aprobó la creación del Instituto de Infraestructura Educativa, que sustituirá al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), sin embargo con ello no se eliminarán las denuncias de anomalías en esta dependencia; subrayó el diputado del PAN, Guillermo Martínez Mora, presidente de la Comisión de Educación.

Jalisco es el único estado que no ha creado este nuevo, y eso obedece a una homologación a nivel federal, donde se establece que cada entidad federativa deberá contar con un Instituto encargado de la construcción de nuevos planteles educativos, y dar mantenimiento a los ya existentes.

El Instituto dijo Martínez Mora sería autónomo y con recursos propios, pero también recibiría recursos federales.

A nivel federal, es un órgano autónomo, aquí determinará el Ejecutivo Estatal si depende de la Secretaría de Educación o de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas o de ninguno.

### NO CONVENCE LA ENTREGA DE MOCHILAS

Sobre el hecho de que el asunto de las mochilas, el Gobierno Estatal las haya designado de forma directa a dos empresas del DF, es una mala señal y mal mensaje de un Gobierno que inicia, porque hay una pérdida de recursos para los comerciantes de Jalisco, para el pago de impuestos y para la generación de empleos.

Aunado a ello estas empresas se dedican a la venta de material para campañas publicitarias "por lo que esperaríamos que no fuera un pago a campañas".

Lo reprueba, dijo el panista, por lo que esperaríamos que se "echen para atrás", ya que "es una señal muy delicado hacer designación directa sin convocatoria, espero se eche para atrás se busque, como lo hace DF, darle vales a padres de familia y sea deducible de pago de impuestos y no haya disponibilidad de dinero". (Rosario Bareño Domínguez)

EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PÚBLICAS

## Son indispensables las cuotas voluntarias

Se retiró de la sesión de la Comisión de Educación la propuesta de la diputada Celia Fausto Lizaola, en torno a la eliminación de las cuotas voluntarias en las escuelas y el mecanismo que sustituya estos ingresos destinados al mantenimiento de las escuelas, su presidente el diputado del PAN, Guillermo Martínez Mora, dijo que sería irresponsable anu-

larlas o prohibirlas en este momento, ya que primero se debe garantizar por el estado los recursos. Cuando fungió como Secretario de Educación (hace siete años) ascendía a 600 millones de pesos, lo que se obtenía por "cuotas voluntarias" en secundarias y primarias.

"Entraríamos en enorme crisis al sistema educativo", puntualizó el legislador, por lo que se analizará y se establecerá en el dictamen final que "no deben de ser obligación para efecto de inscripción y entrega de documentos", indicó.

Sin embargo, precisó "debemos de tener responsabilidad de establecer un presupuesto que permita a las escuelas tener borradores, gises, papel, no podemos estar en posición cómoda de que se retiren las cuotas y no

haya recursos para las escuelas y eso propicie una crisis".

En la sesión, se planteó la posibilidad de discutir en lo particular la eliminación de las cuotas voluntarias, para el ingreso de los alumnos a las escuelas primarias y secundarias de la entidad; y el diputado Martínez Mora señaló que sería irresponsable anularlas de un plumazo, por lo que planteó que primero se debe buscar que el estado satisfaga las necesidades de insumos y mantenimiento de los planteles.

Los diputados participantes de la sesión, rechazaron de manera unánime que algunos directores de planteles escolares condicionen la inscripción del alumno o la entrega de documentos, al pago de una "aportación voluntaria". (Rosario Bareño Domínguez)

“

*Entraríamos en enorme crisis al sistema educativo”*

Guillermo Martínez Mora

## Organizan foros para la Reforma Electoral

■ El tema central será las candidaturas independientes

Debido a que el próximo 9 de agosto, vence el plazo para adecuar la Constitución Política del Estado de Jalisco a la Federal, se llevarán a cabo ocho foros para concretar una Reforma Electoral Estatal que incluirá la figura de candidaturas independientes informó el diputado del PRI, Joaquín Portilla Wolf, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, que agregó, existe la posibilidad de utilizar las urnas electrónicas que posee el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Jalisco (IEPC) para realizar encuestas y consultas respecto a temas específicos.

Respecto a las candidaturas independientes, los diputados Celia Fausto Lizaola del PRD y Héctor Pizano Ramos del PRI, hablaron de la urgencia por resolver este asunto.

Portilla Wolf, presentó a sus compañeros el proyecto de lo que será este ejercicio de consulta a los ciudadanos, denominado "Democracia donde Participamos todos". (Rosario Bareño Domínguez)

# Le meten velocidad a la aprobación de leyes

■ Hoy pasan la Vitrina y la de Movilidad a primera lectura en el pleno: las Comisiones les dieron el *visto bueno*

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En "fast track" —menos de 40 minutos— los diputados aprobaron la Ley de Transparencia o Vitrina y la Ley de Movilidad y Transporte, en la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen. Con la oposición del diputado de Movimiento Ciudadano, Julio Nelson García en la Ley Vitrina que consideró de "albazo" y con la del diputado del PAN, Alberto Esquer, en la de Movilidad, ambas leyes se presentarán hoy en primera lectura, en la sesión del pleno.

Son dos leyes importantes para el estado de Jalisco, sin embargo no tuvo el análisis y la discusión por parte de los diputados que ameritaba.

Con nueve votos a favor de PRI, PAN, PRD y uno en contra, del diputado de Movimiento Ciudadano, Julio Nelson García, se aprobó primero la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y sus Municipios, promovida por el diputado del PAN, Hernán Cortés

Berumen y que se conoció como Ley Vitrina. Con 10 votos del PRI, PAN, PRD, PVEM y un voto en contra, del panista Esquer, se dio "luz verde" en Comisiones de la Ley de Movilidad.

Hoy, en sesión del pleno, se someterán ambos dictámenes a primera lectura (se habla que podrían aprobarse, si hay estrechamiento de términos), y tendría que pasar una sesión intermedia para que en la siguiente se sometiera a la discusión, posicionamientos de las fracciones y aprobación.

El diputado Julio Nelson García, al fijar la postura de MC, consideró "muy lamentable que el hacedor de leyes no haga lo mismo, anticipo mi voto en contra, por los vicios en los procedimientos", ya que tuvo que haber sido entregado el dictamen desde el viernes pasado y lo hicieron con 24 horas antes, sin tiempo para analizarlo.

Admite que se incluyen algunas propuestas de MC, pero no todas, crítica el rubro de la presidencia rotativa en el ITEI, cuando se tiene un suplente; el crear un Consejo Consultivo del ITEI, lo que propicia duplicar funciones, aunado a ello vienen los

costos de la transición, cuando se apruebe la ley federal.

Señaló que en los últimos dos años Jalisco ha tenido dos Leyes de Transparencia y si se aprueba ésta en el pleno, serán tres y con la reforma federal, en la que Jalisco tendría que hacer modificaciones, serían cuatro.

En la sesión de la Comisión, el diputado Cortés Berumen argumentó que la Ley de Transparencia se ha estado trabajando desde hace siete meses, donde se recibieron 239 observaciones de consejeros del ITEI, de especialistas en la materia de transparencia, diputados y se incluyeron 130.

## SE RESERVAN ARTÍCULOS DE LEY DE MOVILIDAD

Al darse la lectura del dictamen de la Ley de Movilidad y Transporte Público por el secretario técnico de la Comisión, Paulina Rubio, el diputado del PAN, Alberto Esquer anticipó su voto en contra, dado que es una ley con inconsistencias, donde se le está dando el control y monopolio a los concesionarios y sin mayor com-



promiso para la renovación de las unidades.

No se modificó la vigencia de las concesiones, se dejó a 10 años, por lo que se caerá en irregularidades.

Asimismo dijo Esquer, no se aprobó la unidad anticorrupción y ni se preocupa esta ley por personas con discapacidad, sólo lo pone como obligación el 10% de las unidades con rampas. "No fue prioridad, los peatones, ni las personas de la tercera edad".

Asimismo la indexación de las tarifas queda "ambigua", dado que no se habla si es a partir de los seis pesos.

## Acusa MC riesgo de un albazo legislativo

■ Se niegan legisladores de la bancada a formar parte del *fast track* para aprobar la Ley Vitrina

Movimiento Ciudadano en contra de que se apruebe en "fast track" la Ley de Transparencia o "Ley Vitrina", porque apenas desde antier se les hizo llegar a los diputados. La diputada de MC, Verónica Delgadillo, pidió "no se preste a intercambios de fichas o albazo legislativo", la Ley de Transparencia impulsada por PAN por la Ley de Movilidad y Transporte del Estado por el PRI.

Pidió "prender las alertas" en materia de transparencia, ya que una reforma de este tipo se le "deben dar los tiempos suficientes y el dictamen debe ser respaldado por los diferentes actores e involucrados en la ley".

La legisladora, en rueda de prensa, previo a la sesión de la Comisión de Puntos Constitucio-



>> DIPUTADOS de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso.

nales, manifestó "no me gustaría que esto se convirtiera en albazo legislativo, no hay que aprobar cosas con celeridad, había un calendario legislativo, no se vence aún, y por encima de ello tenemos que priorizar costo-beneficio. Qué tanto vamos a estar aportando".

Aclaró que no se oponen al dictamen, por el contrario están a favor de enriquecerlo con propuestas, pero "si vamos adhe-

firmos o sumarnos al dictamen, tengamos plena conciencia de lo que estamos haciendo".

Reiteró que el pasado martes la Comisión de Puntos Constitucionales comenzó a circular el proyecto de dictamen de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"No escuchar la voz de los ciudadanos, los especialistas y los funcionarios en la elaboración de la Ley

de Transparencia, sería un gravísimo error, porque la ley nacería con vicios de origen, con poco respaldo y sin haber atendido a las exigencias, necesidades y preocupaciones de quienes viven día a día con las políticas y los procesos de transparencia y acceso a la información".

Reveló que envió el dictamen a varios especialistas y asociaciones en materia de transparencia. (Rosario Bareño Domínguez)

■ Crítica que políticos y medios utilicen a su conveniencia resoluciones de la ASEJ

# Godoy confía en terminar su gestión en 2016; no me siento perseguido, afirma

■ Los resultados ahí están; que el Congreso revise los más de 500 asuntos pendientes, indica

■ Juuo Ríos

"Yo no me siento perseguido. Si alguien siente que persigue, se equivoca, yo no me siento así". De esta manera el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo, fustiga a sus críticos y advierte que no renunciará a pesar de las críticas de los diputados de todas las bancadas: "Sigo siendo auditor hasta el 31 de diciembre de 2016".

El cuestionado titular del órgano fiscalizador critica que los medios de comunicación y los actores políticos utilicen a conveniencia las resoluciones que él emite, pues mientras que por un lado se lucen atacándolo y hasta poniéndolo como mal ejemplo, por otro lado, cuando los resultados de sus auditorías afectan a alguno de sus adversarios políticos, entonces sí las regonan por todas partes y éstas adquieren legitimidad automática.

"Me encuentro algún día a los medios diciendo: 'Qué bueno que hay estos resultados'. Y a los tres días cuestionan otros resultados. En días pasados escuché que en el Congreso hay cerca de 500 asuntos en rezago de los que hemos mandado. Los resultados ahí están, yo creo que sería bueno que les den curso o preguntar por qué no han querido darles curso".

Según Godoy, sus revisiones



Alonso Godoy Pelayo asegura que la ASEJ se maneja con imparcialidad ■ Foto Héctor Jesús Hernández

han tocado sin distinción a gobiernos y funcionarios de todos los partidos y nadie puede reprocharle lo contrario: "La Auditoría

es un órgano técnico, imparcial; los principios de la fiscalización en Jalisco, entre otros, son la objetividad y la legalidad. Y ahí

están. En la Auditoría no vemos ni medimos las circunstancias, es igual para todos".

Respecto a las declaraciones

de varios diputados, como Miguel Castro, Héctor Pizano o Celia Fausto, que han externado su falta de confianza en la ASEJ y en su titular; Godoy respondió: "Los resultados ahí están. Creo que basta con que se revisen los resultados, no sé si se ha tenido en cuenta por parte de un integrante del Congreso la revisión de los 500 y tantos resultados que ahí están para que se puedan fincar opiniones. Muy respetables todas las opiniones, no hago ninguna apreciación particular de nadie, todos los diputados, todas las personas de mi parte merecen un respeto a sus investigaciones, pero me gusta decir las cosas como son. Ahí está lo que el auditor superior plasma en su trabajo y está por escrito".

Luego de que el Congreso de la Unión envió un exhorto al Legislativo local para que hagan una revisión integral de las cuentas del anterior gobierno, Godoy Pelayo sostiene que en caso de que la ASEJ sea comisionada para esa labor, lo hará con objetividad y legalidad, y descartó cualquier tipo de complicidad con el ex gobernador Emilio González Márquez.

"EN LA AUDITORÍA  
NO VEMOS NI  
MEDIMOS LAS  
CIRCUNSTANCIAS, ES  
IGUAL PARA TODOS"

"Debemos ver todos los asuntos, para nosotros reviste igual importancia una cuenta municipal, estatal o de un OPD, es exactamente lo mismo. He escuchado circunstancias que hablan del 2012, pero bastaría con ver la ley para ver cuándo se nos permite a nosotros iniciar una auditoría. Precisamente son auditorías, las del 2012 (al gobierno de Emilio), que se tienen que estar iniciando en el 2013 y yo no tengo que hacer ninguna manifestación respecto de los hallazgos".

Presumió que en la ASEJ hay mucho trabajo y que actualmente tienen 150 auditorías en curso; algunas en etapa de apertura, otras en visitas, otras más en pliegos, contestación o en proceso de solventar cargos.

Insistió que no hay nada que ponga en riesgo su permanencia, ni siquiera los asuntos legales que siguen en curso: "Ustedes lo pueden ver, seguiré atendiendo como auditor superior. Hay que ver la veracidad de lo que se publica. A veces dicen que en dos días me voy, o que la Corte conoce ya el asunto del auditor, y creo que hay que remontarnos a circunstancias reales y no a las ficticias. Se deben ver los asuntos con la seriedad que corresponde".

■ Juuo Ríos

Los diputados que promueven la creación de un Tribunal de Cuentas reflejan su desconocimiento de la ley y quieren regresar a una figura que ya se superó en México hace cien años, considera Alonso Godoy Pelayo, quien afirma que "ese tipo de ocurrencias" no prosperarán porque en la Constitución Política queda muy claro cómo deben integrarse los órganos fiscalizadores de todo el país.

"Los respeto como legisladores, pero hay un marco constitucional, legal. Hay que tener un poquito de cuidado y ver cuál es el marco legal que nos rige, y desde la propia Constitución federal, artículo 116, fracción II, se establece cómo deben constituirse los órganos de fiscalización de todo el país, no exclusi-

■ Es una figura que superamos hace 100 años, considera

## El Tribunal de Cuentas, una ocurrencia que legalmente no prosperará: auditor

vamente de Jalisco", señaló.

—¿Entonces el Tribunal de Cuentas no podría suplantar a la Auditoría?

—El primer antecedente del órgano de fiscalización en el país fueron los tribunales de cuentas, fue una circunstancia que se superó hace más de cien años. No digo que sea un paso para atrás, sólo digo que soy una persona a la que siempre le ha gustado observar un principio de legalidad y constitucionalidad.

Al preguntar a Alonso Godoy si puede presumir de tener manos limpias cuando se le acusa de ha-

ber realizado cobros indebidos, se encoge de hombros y muestra sus palmas: "Híjole. Creo que las autoridades competentes en su oportunidad ya lo han dicho. Yo no cobré nada, lo he dicho, tenemos dos años y medio con el tema, era el pago de prestaciones que se adeudaban a todos los servidores públicos del Congreso, no al auditor superior, y ahí están los resultados. En su oportunidad fueron analizados por todas las instancias del Congreso".

Al mencionarle que los diputados de todos los partidos han reiterado que no le tienen con-

fianza y por eso promueven estas reformas, Alonso Godoy lanza el siguiente reto a sus críticos: "Hay que acudir a las instancias competentes, ante las autoridades que son las que se encargan, precisamente, de dirimir y de esclarecer los hechos. Yo creo que eso ya está por demás claro. Yo no me fijé los sueldos, yo soy un empleado, yo creo que habría que preguntarle al patrón, al que paga, si está pagando o no está pagando lo correcto, y si hubiera alguna duda, hay que ver toda la documentación que obra en manos del Congreso".

Alcalde dice que la muerte de peces no fue por la melaza

# Suspenden de 15 a 30 días a servidores de Tlajo por caso de presa

El titular de Ecología y de Protección Civil fueron sancionados por no informar a la presidencia y no por responsabilidad en el caso



NACHO REYES

Los servidores públicos acudieron a la empresa que vertió la melaza y no aplicaron multa

Víctor Hugo Ornelas/Tlajomulco

**P**or no informar a la presidencia sobre la visita que realizaron a la empresa que vertió la melaza a la presa Hurtado, situada en Acatlán de Juárez, el Ayuntamiento de Tlajomulco determinó sancionar con una suspensión laboral sin goce de sueldo de 15 a 30 días a los titulares de Ecología y Protección Civil, José Ángel García Márquez y Felipe López Sahagún, respectivamente.

Sin embargo, la sanción no obedece a la contaminación de la presa por melaza o la muerte de peces, sino debido a que estos servidores públicos no dieron informe a la presidencia sobre la inspección y el alcalde tuvo conocimiento de la intervención municipal a través de un documento revelado en MILENIO JALISCO (4 de julio de 2013) varios días después de reportarse la muerte de los peces y de declarar desconocimiento sobre el caso.

"La actuación de los funcionarios

## LLEGA A CONGRESO DE LA UNIÓN

Un punto de acuerdo de urgente resolución presentará ante la Cámara baja del Congreso de la Unión, el diputado federal, Enrique Aubry, en el que exhorta a las autoridades de Tlajomulco a deslindar responsabilidades así como sanciones a los responsables del ecocidio registrado en la presa Hurtado. "Creemos que existe responsabilidad por parte del ayuntamiento ya que fueron acciones o en este caso inacciones de parte de su personal los que ocasionaron la tragedia, y por lo tanto se le debe fincar responsabilidad de los hechos ocurridos", sentenció el legislador por Jalisco. Por otro lado, los diputados de la fracción del PAN del Congreso de Jalisco, advirtieron que vigilarán que el ecocidio no quede impune, por lo que citarán a comparecencia al titular de la Procuraduría Estatal de Defensa del Medio Ambiente y del Presidente municipal de Tlajomulco, ya que tenía conocimiento del derrame de melaza desde el 17 de junio. Mientras tanto, la presidenta del DIF Jalisco, Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, hizo un recorrido ayer por San Pedro Valencia y dijo que ayudarán a las familias a hacer alguna actividad alternativa a la pesca.

Redacción/Guadalajara

fue correcta, hicieron su trabajo conforme a la norma, advirtieron el mismo día que había un derrame, clausuraron, señalaron a un responsable", mencionó el alcalde para explicar el criterio que se utilizó para la sanción anunciada

y agregó que la única omisión fue "la deficiencia de información al presidente municipal de que había habido esa inspección", dijo Ismael del Toro, alcalde de Tlajomulco.

Explicó que la responsabilidad penal recae en el dueño del po-

La melaza no representó para los inspectores un riesgo que pudiera derivar en la muerte de los peces

Ismael del Toro señaló que Ecología informó a la Profepa del derrame desde el 28 de junio

trero, sin embargo, justificó a los funcionarios de su Administración bajo el argumento de que al tratarse de un producto orgánico, la melaza no representó para los inspectores un riesgo que pudiera derivar en la muerte de los peces.

Además, aseguró que la dirección de Ecología dio parte del derrame a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) el 28 de junio, (vía telefónica) pero ésta se deslindó de responsabilidad al señalar que el asunto no era de su competencia al no ser considerada como un contaminante.

La siguiente semana, el municipio podría dar a conocer los resultados de un estudio que corre a cargo de técnicos veracruzanos especialistas en la materia, con lo que esperan demostrar que el agua de la presa contiene otros agentes contaminantes, tal como lo advierte el municipio de Acatlán de Juárez en su plan municipal de desarrollo.

Ante las declaraciones del alcalde, Magdalena Ruiz Mejía, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, señaló que no es el momento de buscar culpables, si no de actuar y buscar resarcir un daño que consideró como "un desastre generado por la irresponsabilidad de una empresa y la omisión de la autoridad", además reviró los señalamientos de Tlajomulco pues dijo que el municipio siempre es el "que debe autorizar una empresa o giro" en una primera instancia.

En cuanto a la sanción que anunció Tlajomulco hacia los servidores públicos, la titular de Semadet dijo que el tema no es de su competencia, pero que si "el daño ecológico de esa magnitud, con la muerte de cerca de 500 toneladas de peces y la afectación de 180 personas en su actividad económica se paga con 30 días de suspensión", es una valoración del municipio que respeta. M

El alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro Castro, reveló que el 28 de junio pasado las direcciones de Ecología y Protección Civil del municipio dieron aviso a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del derrame de melaza vertido por una granja porcícola en el arroyo de San Isidro, pero la dependencia federal fue omisa al señalar "que no era de su competencia, porque no contemplaba a la melaza como contaminante"; días después el derrame llegó hasta la presa El Hurtado, en el municipio de Acatlán de Juárez, y ocasionó la muerte de 500 toneladas de peces.

Al dar a conocer los resultados de la investigación que el municipio inició para determinar la responsabilidad de algunos de sus funcionarios en el incidente ambiental, Del Toro señaló que sancionará con una amonestación pública y la suspensión por 15 días sin goce de sueldo a José Ángel García Márquez, director de Ecología, y a Felipe de Jesús López Sahagún, titular de Protección Civil y Bomberos.

#### FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO SERÁN SUSPENDIDOS POR 15 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO

El alcalde indicó que la sanción obedece a que los funcionarios no informaron a tiempo al despacho de la presidencia municipal sobre las acciones que realizaron respecto al derrame de melaza que detectaron.

En rueda de prensa realizada ayer en la sala de juntas del Centro Administrativo de Tlajomulco, Del Toro, acompañado de Alberto Uribe Camacho, secretario General del ayuntamiento, y José Luis Gutiérrez Rentería, contralor municipal, aclaró que esta sanción se impone por "una

# Ismael del Toro culpa a la Profepa del ecocidio cometido en la presa El Hurtado

Hubo falta de comunicación, pero no de atención ante el derrame, justifica contralor municipal



Del Toro no presentó ningún documento para probar que avisó oportunamente a las autoridades ambientales del derrame, por lo que trascendió que la advertencia se dio de manera informal ■ Foto La Jornada Jalisco

falta de comunicación que provocó una serie de respuestas mal vertidas de mi parte sobre el tema, pero no por falta de atención ante el derrame de melaza en el cauce pluvial".

El edil señaló que sus funcionarios "no cometieron ningún acto que provocó este lamentable suceso, sino que actuaron de manera puntual, pero no nos avisaron".

Del Toro no presentó documento alguno para demostrar que el municipio dio aviso oportuno a la Profepa, por lo que trascendió que la advertencia se dio de manera informal a través de una llamada telefónica efectuada por

alguno de los funcionarios del municipio.

La sanción a los funcionarios aplicará a partir del próximo 15 de julio y será extensiva para dos inspectores de reglamentos, cuatro de ecología y cuatro elementos de protección civil municipal, quienes intervinieron en la clausura de la empresa que vertió melaza al arroyo San Isidro.

El municipio afirmó que su administración actuó con prontitud ante este suceso, tanto, que lograron señalar directamente a los responsables de este derrame: "ellos mismos están confesos y aceptaron su responsabilidad al

presentar una póliza de seguro por ese daño, pero eso lo tendrá que decidir la PGR en la investigación que el municipio es coadyuvante", aseveró.

Asimismo presentó un breve diagnóstico de la situación en la que se encontraba esta presa previo al ecocidio, basados en estudios realizados por la Comisión Estatal del Agua (CEA) de años anteriores, así como en lo estipulado en el propio Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 de Acatlán de Juárez, en donde se señala "que esta presa presenta altos índices de contaminación, incluso con presencia de metales pesados, tales como co-

bre y plomo, derivados de otras industrias contaminantes, como el ingenio de Bellavista".

El alcalde de Tlajomulco indicó que el control, manejo, traslado, tratamiento, acopio y disposición final de los derivados de empresas azucareras, entre los que se encuentra la melaza, están regulados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), quienes "deben vigilar estas acciones para evitar daños como este".

Tras estos señalamientos, y con la investigación desarrollada al interior de su administración, el presidente de Tlajomulco hizo un llamado a las dependencias estatales y al gobierno de Acatlán de Juárez para trabajar de manera coordinada en el saneamiento integral de esta cuenca y así "resolver las problemáticas de fondo de la presa, de la mano de expertos, empresas, organizaciones no gubernamentales y municipios que la integran".

"Ratificó su apoyo al presidente de Acatlán de Juárez y dijo que incluso se participará en la siembra de crías de peces para recuperar la actividad económica de la zona.

Lamentó que este tema fuera utilizado por algunos dirigentes de organizaciones adheridas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco y por la bancada de este instituto político en el Congreso local, para convertirlo "en un conflicto de dimes y diretes, queriendo poner en un linchamiento político al gobierno de Tlajomulco, que sí actuó".

#### ANÁLISIS. NUÑO

Las secretarías del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y de Desarrollo Rural (Seder), además de la Comisión Estatal del Agua (CEA), se deslindaron de cualquier responsabilidad sobre el derrame de melaza que provocó la afectación ambiental en la presa El Hurtado, en el municipio de Acatlán de Juárez, y acusaron al ayuntamiento de Tlajomulco de ser "omiso" en la supervisión y presentación de la denuncia correspondiente ante la Comisión Nacional del Agua.

"Este fenómeno se dio en 24 horas; o sea, no había un precedente de contaminación de la presa por descargas de ese tipo y esa parte le toca supervisarla a una autoridad, permisos y supervisión; y hay antecedentes de supervisiones realizadas un buen número de días antes de que se detectara el fenómeno, y en lugar

Dicen que el 80% de la cuenca afectada está dentro del municipio de Tlajomulco

## Semadet, Seder y CEA se deslindan del derrame de melaza que dejó 500 toneladas de peces muertos

de actuar se trató de ocultar el hecho. En el manejo del agua, la Comisión (CEA) ha hecho su trabajo", arguyó Héctor Padilla Gutiérrez, titular de Seder.

#### LOS SECRETARIOS ESTATALES SE LANZARON CONTRA EL ALCALDE DE TLAJOMULCO

Durante una rueda de prensa los funcionarios estatales se lanzaron contra el presidente muni-

cipal de Tlajomulco, Ismael Del Toro, quien, aseguraron, tiene corresponsabilidad en el daño ecológico debido a que "el 80% de la cuenca afectada por la contaminación de melaza está dentro del municipio de Tlajomulco".

Aseguraron que la autoridad estatal "ha estado para integrar todo el expediente sobre el daño y el trabajo para la denuncia en el tema de la reparación de los daños; se ha estado cumpliendo en tiempo y forma con todo" para la integración de la documentación que se incluirá en la investigación que realiza la Procuraduría General de la República.

"Queda muy claro que la Comisión Nacional del Agua atenderá todas las denuncias de las descargas; si en este caso la Comisión no recibe una denuncia de descargas determinadas, pues no va a actuar. La dependencia se apoya en la denuncia correspondiente para que se proceda en consecuencia, y la Conagua ya procedió", expuso el titular de la CEA, Felipe Tito Lugo.

De acuerdo a la titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, la afectación por el derrame de melaza "fue más grave de lo que se estimó en un principio", pues rebasa en 2 mil 230% la canti-

dad establecida como límite en la Norma Oficial Mexicana, por lo que la recuperación de la presa tardará entre uno y dos años.

Refirió que por ello, el plan para recuperar el oxígeno en ese cuerpo de agua y facilitar la reproducción de peces implica la colocación de diez aireadores que estaban en la laguna de Zapotlán; asimismo, para restablecer el ecosistema se analiza la introducción de microorganismos, como algas, que ayuden a consumir la melaza disuelta en el agua y después sembrar peces para recuperar el equilibrio ecológico.

# Renunció ex conductora de TV que trabajaba en el SIAPA

FOTOS: RICARDO CHÁVEZ MORÁN

Llegó el jalón de orejas por parte del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval al SIAPA y a través del Comité Técnico de Valoración Salarial solicitó se le recomendara al organismo la reubicación de la conductora de televisión Andrea Isabel Angulo del puesto de Coordinadora Comercial del SIAPA —donde tenía un sueldo de más de 72 mil pesos— a otro cargo relacionado con su perfil, sin embargo trascendió que antes ella presentó su renuncia.

Cabe destacar que era protegida de Héctor Vielma y éste es un capítulo más de las diferencias que han surgido entre Jorge Aristóteles y el ex alcalde de Zapopan.

Fue el secretario de Gobierno y presidente de dicho Comité Técnico de Valoración Salarial, Arturo Zamora Jiménez, quien en asuntos varios refirió que por la mañana recibió instrucciones por parte del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, de poner a consideración del

Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial que se reubicara a la psicóloga y conductora de televisión, Andrea Isabel Angulo Castellanos. Ella contaba con un cargo de coordinadora comercial desde el mes de marzo de 2013, con un sueldo mensual de 72 mil 849 pesos.

“Es con la finalidad de que se lleve a cabo un proceso de recomendación a este organismo a fin de que se reubique a esta persona a un espacio de la administración del propio Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, de acuerdo al perfil que le corresponde a sus capacidades y a sus antecedentes de conocimiento”, añadió Zamora Jiménez.

Zamora Jiménez insistió en que se podía emitir una recomendación “para que se proceda de acuerdo a las capacidades que tiene la persona, respetándose sus derechos laborales y en ese sentido que lo decida el consejo correspondiente”. Así fue aprobado.

Sin embargo, trascendió que conductora de lo que estaba por venir, Angulo Castellanos presentó este mismo 10 de julio su renuncia con carácter de irrevocable al SIAPA.

Según publicó ayer el diario Mural, Angulo Castellanos trabajó hasta la primera quincena de marzo en la Coordinación de Comunicación Social de Guadalajara. Su último ingreso fue por nueve mil pesos.

En 2011, la conductora del canal Ocho TV, participó en el programa “GDL contigo”, pagado por el Ayuntamiento tapatío, para difundir los actos del entonces alcalde Aristóteles Sandoval Díaz. Dicho espacio televisivo se transmitía por el canal Ocho TV, dos veces por semana, casi a la medianoche.

Según Reporte Índigo, durante todo el 2011 la administración tapatía encabezada por el hoy gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, pagó al canal Ocho TV de la empresa Telecable, un



» EL SECRETARIO general de Gobierno y presidente del Comité Técnico de Valoración Salarial hizo llegar la recomendación del Gobernador.

millón 849 mil pesos. Un año antes, el pago al canal del también priista y entonces alcalde de Zapopan, Héctor Vielma, fue de dos millones 250 mil pesos. (Victor Manuel Chávez Ogazón)

# Cuestan Planes 15 mdp

► Se cumplen tres Administraciones y no logran acordar el desarrollo urbano

Fernanda Carapia

Mantener actualizados los Planes Parciales de Desarrollo le ha costado al Ayuntamiento de Guadalajara cerca de 15 millones de pesos, de los cuales, 8.4 millones se han ido prácticamente a la "basura".

Esto, debido a que el trabajo que han realizado las empresas para actualizar los documentos, no ha llegado a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

El primer gasto fuerte se hizo en la gestión del panista Alfonso Petersen, quien contrató a cinco empresas, por un monto total de 5.8 millones de pesos, para que actualizará los planes de las siete zonas.

Sin embargo, los documentos nunca se avalaron por el Pleno edilicio, por lo que prácticamente el trabajo que hicieron las empresas no sirvió.

En la pasada Administración, encabezada por Aristóteles Sandoval, se volvió a pagar para que se hiciera la actualización de los planes.

A pesar de que 43 documentos ya estaban listos, en el 2010 se erogaron 7.4 millones de pesos, que se repartieron entre siete empresas, para que se actualizaran los 92 planes de los subdistritos del Municipio.

De acuerdo con el acta del Comité de Adquisiciones de julio de ese año, la repartición se debió a la urgencia por sacar los documentos.

Sin embargo, aunque todos llegaron al Pleno municipal, sólo se autorizaron los planes de las zonas 3, 4, 5, 6 y 7, pues los correspondientes a la 1 Centro y 2 Minerva, quedaron pendientes al tener la oposición de los vecinos, por permitir la redensificación a través de construcciones verticales.

Estos planes parciales fueron heredados al actual Gobierno, encabezado por el priista Ramiro Hernández, quien en un intento por sacar adelante los documentos, contrató a un despacho para elaborar los documentos pen-

## El gasto

Recursos que ha invertido Guadalajara en los Planes Parciales, y no se han aprobado en su mayoría.

**\$5.8**

millones en la gestión de Alfonso Petersen.

**\$7.4**

millones en época de Aristóteles Sandoval.

**\$1.7**

millones con Ramiro Hernández García.

dientes. El gasto fue por 1.7 millones de pesos.

Empero, esta inversión también será inútil, pues el martes, el Pleno edilicio avaló revisar y en su caso llevar a consulta los Planes Parciales de las siete zonas de Guadalajara.

Con esto, cabe la posibilidad de que existan modificaciones en los documentos de las zonas 3 a la 7, si en el análisis se llega a determinar que contravienen al Plan Municipal de Desarrollo, al estatal o al nacional, y se llevarían a consulta para modificarlos.

Lo que sí es un hecho, es que los regidores apuestan a que los planes de la zona 1 y 2 empiecen desde cero, es decir, se lleve a cabo una consulta pública para modificarlos.

Esto echa por la borda todo el trabajo que se ha llevado a cabo desde la Administración de Petersen y, con ello, invertir nuevamente en el estudio.

El regidor José Luis Ayala Cornejo, presidente de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable, señaló que la revisión de los planes es en apego a lo que dicta el Código Urbano, en el cual se ordena que por lo menos cada tres años, y dentro del primer año de Gobierno, se analicen los documentos.

Dijo que espera que para el 30 de octubre estén aprobados los planes parciales del Municipio.

# 'Reducen' salarios

## La sugerencia

Estos son algunos Organismos Públicos Descentralizados cuyo salario bruto mensual de sus titulares iría a la baja.

Organismo	Salario	Propuesta
Patronato Fiestas de Octubre	\$119,119	\$101,251
Comisión Estatal del Agua	\$126,219	\$107,286
Procuraduría de Desarrollo Urbano	\$109,148	\$92,775
Gade	\$124,000	\$109,600
Protección Civil	\$101,505	\$86,309
IAS	\$90,205	\$78,957
Hospitales Civiles	\$123,400	\$107,358
Satecozome	\$76,019	\$66,137
DIF Jalisco	\$89,976	\$78,279
Cobaej	\$73,799	\$64,200
Capecos	\$78,356	\$70,017
Sitisa	\$91,440	\$88,436

► Asegura Zamora que se deberá acatar la propuesta y hacer los ajustes

Fernanda Carapia

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) determinó bajar el salario a los titulares de 30 Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y cuatro fideicomisos.

Se había anticipado que la baja sería hasta del 49 por ciento, pero el rango del decremento propuesto fue de 31 al 15 por ciento.

El ahorro por salarios brutos que representará al mes el acato

es de 321 mil 448 pesos.

Arturo Zamora, Secretario general de Gobierno, aseguró que aunque es una recomendación, los titulares de estos organismos deberán acatarla y convocar a Junta de Gobierno para hacer los ajustes correspondientes.

"Entendemos que hay una orientación muy clara del Gobernador del Estado (Aristóteles Sandoval) cuando asume el cargo de termina disminuir en un 10 por ciento las percepciones salariales de todos los servidores públicos de primer nivel, y todos ellos son, de alguna manera, servidores públicos que han sido favorecidos con el nombramiento y entendemos que las recomendaciones que se están haciendo se van a aceptar", precisó.

Este ajuste, añadió el funcionario estatal, representaría un "efecto dominó" al interior de los organismos, dado que se tendrán que hacer ajustes en los sueldos de los directores, en caso de que alguno de ellos gane más que el titular.

En el análisis realizado por el CTTVS a 59 OPDs, hubo seis cuyos sueldos estaban igual a lo recomendado y 22 inferiores a lo que arrojó el estudio.

Sin embargo, en el caso de los que ganan menos, se determinó no hacer ajustes al alza, pues lo que se busca es ahorros al erario.

"Quienes ya están en el justo medio se deben quedar igual y también quisiéramos poner a consideración de ustedes lo siguiente, el tema de quienes perciben menos de lo que deberían de percibir con el fin de ceñirnos a las políticas públicas de esta Administración es que en esos casos no hiciéramos recomendación al alza", sugirió Zamora y su propuesta fue avalada.

Zamora dijo que son nueve los lineamientos que se toman en cuenta para ajustar un sueldo, como responsabilidad y seguridad.

La disminución recomendada fue menor a lo que había adelantado el comité, por ejemplo el Procurador de Desarrollo Urbano, Gabriel Ibarra Félix, debía ganar 49 por ciento menos para quedar en 56 mil pesos, pero el decremento fue de 16 por ciento y percibirá 92 mil pesos.

## Renuncia Lobo

► Deja ex trabajador contrato que obtuvo en Subseplan por 943 mil pesos

José David Estrada y Andrés Martínez

Erick Lobo, director de IPS Consulting, comunicó ayer a la Subsecretaría de Planeación (Subseplan) que renunciaba al contrato de "gerenciamiento" del Plan Estatal de Desarrollo para evitar que su nombre quede en entredicho.

"Después de meditar el tremendo daño que puede causar a mi prestigio, a mi nombre y a mi familia, con la difusión de información imprecisa y sesgada sobre mi trayectoria, al continuar con mi labor en el gerenciamiento de la consulta del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, he decidido renunciar de manera voluntaria a la licitación que obtuve de manera clara y transparente", señaló Lobo.

En un correo electrónico enviado la noche del martes a MURAL y sin membrete de IPS Consulting, informó que dejaría el proyecto con el que obtendría 943 mil pesos.

Lobo dijo que ganó una licitación legalmente, pero se trató de un concurso por invitación en el que sólo IPS Consulting presentó una propuesta.

Se publicó el 5 de julio que el contrato más importante para la realización del Plan Estatal de Desarrollo fue ganado por IPS Consulting,

empresa de Lobo, quien trabajó de marzo a junio en la Subseplan encabezada por David Gómez Álvarez.

Y que al hacerse la invitación, el 12 de junio, Lobo aún cobraba 26 mil pesos quincenales por un contrato de honorarios.

Tras informar que renunciaría, el también académico llamó, vía Facebook, perros hambrientos a quienes trabajan en MURAL.

"Por delante el honor y mis principios, mientras que los perros hambrientos del periódico Mural pueden seguir laméndonse sus coñas", puso Lobo en el muro y luego lo borró.

Se buscó a Gómez Álvarez

para saber quién se encargaría del proyecto, pero no respondió por estar en la India.

### SALE DEL SIAPA

También Andrea Isabel Angulo renunció al cargo de coordinadora comercial del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), confirmó ayer personal del organismo.

Se publicó el 1 de julio que el Siapa la había contratado con un sueldo de 72 mil pesos mensuales pese a que su experiencia laboral era como conductora de TV.

# 'No pidieron cambio'

► Asegura Rizo que proveedores no realizaron modificaciones

José David Estrada

El responsable del programa Mochilas con los Útiles, Salvador Rizo, defendió ayer la compra de mochilas rojas y de útiles a empresas foráneas con el argumento de que ningún empresario pidiere lo que se le pidió modificarlas.

"Conmigo no se ha entrevistado ningún proveedor ni desde que salieron las reglas de operación, si mal no recuerdo el 10 de junio, para hacer alguna observación", afirmó Rizo, Secretario de Desarrollo e Integración Social.

Rizo reconoció que entre lo que se le exigió a los proveedores fue que las mochilas fueran de color rojo y que los cuadernos tuvieran impresos en la portada y transportada los logotipos del programa y el Gobierno estatal.

Los requerimientos se plasmaron en las bases del concurso lanzado por la subsecretaría de Administración y se pedía a las interesadas entregarlos en 35 días.

Estos requerimientos fueron los que sacaron de competencia a las distribuidoras locales de útiles escolares y permitieron que los concursos fueran ganados por dos compañías del Distrito Federal que se dedican a la edición de libros; una tiene como giro principal la explotación de concesio-

## Así lo dijo

Conmigo no se ha entrevistado ningún proveedor ni desde que salieron las reglas de operación (...) para hacer alguna observación".

Salvador Rizo  
Secretario de Desarrollo e Integración Social



nes radiofónicas con la cadena Radio Capital.

En la sesión de la Comisión de Adquisiciones celebrada el 20 de junio se aprobaron las bases de las adquisiciones de mochilas y útiles, y no quedó asentada ninguna oposición de parte de los representantes de las cámaras.

El acta de esa sesión solamente consignó que Francisco Agui-

ra, vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), hizo tres observaciones que se adjudicó el origen del producto adquirido, que el anticipo fuera del 50 por ciento y que la garantía de cumplimiento fuera del 10 por ciento.

En ninguno de los puntos, el representante de la Canaco cuestionó la fracción de los costos

tratos, que violó el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.

Con la compra adjudicada a dos empresas del DF se incumplió además con el artículo 17 de dicha Ley que establece dar preferencia a proveedores locales.

Por otra parte, Rizo mencionó que el 30 por ciento de los 100 mil estudiantes que iniciaron su registro para acceder al programa de transporte público gratuito no concluyeron sus trámites, pero todavía pueden hacerlo.

"Los que no terminaron por distintos motivos pueden venir y estarán contemplados como aceptados una vez que se logre concluir su proceso de registro", dijo.

"No tendremos nuevos registros, no abriremos la página para tener registros, sólo para los de primer ingreso a partir del 15 de agosto".

Aunque se dijo que el programa podría tener un alcance universal, para todos los estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Profesional de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sólo se interesó en el apoyo al 30 por ciento de los 440 mil estudiantes de estos tres niveles educativos registrados en la capital.

Rizo presentó un corte en el registro de programas sociales en los que hasta el momento hay 18 mil 685 personas inscritas, sin contabilizar los programas de transporte gratuito y Mochilas con los Útiles.

## Fraccionan compra y dejan fuera a proveedores locales

# Copian en GDL esquema de útiles

► Licita Municipio 135 mil paquetes y el 31 de julio deberán entregarse

José David Estrada

La adquisición fraccionada que promovió el Gobierno del Estado para la compra de artículos escolares destinados al programa Mochilas con los Útiles, y que dejó fuera a proveedores locales, también la implementó el Ayuntamiento de Guadalajara.

Además, el Municipio tapatío copió la exigencia de que los útiles lleven logos oficiales -en este caso se agrega el del Ayuntamiento- y redujo aún más los tiempos de entrega que el Gobierno estatal dio a los proveedores.

Si el Gobierno del Estado apuró los términos para disponer de los útiles a más tardar la tercera semana de agosto, en Guadalajara los tiempos son aun menores, lo que complica que los proveedores locales tengan posibilidad de participar.

Las bases indican que la jun-

## Surte también en campañas

Las 391 mil mochilas rojas que adquirió el Gobierno del Estado para regalar a estudiantes se las compró a Grupo Geritex, el cual suministra también artículos a partidos y candidatos para campañas.

"Ojalá que el proveedor que está surtiendo las mochilas (Grupo Geritex) no sea (por) un pago de productos de campaña", dijo el presidente de la Comisión de Educación del Congreso local, Guillermo Martínez Mora.

Grupo Geritex, según el padrón de proveedores del Estado, es una empresa dedicada a la confección de ropa, materiales textiles y tiene como representante a Gino Gerini.

El contrato que le dio el Gobierno por las mochilas asciende a casi 16.8 millones de pesos.

Este proveedor también surtió al Siapa de pantalones, camisas y blusas.

Francisco de Arda

ta de aclaraciones será el próximo 15 de julio y que dos semanas después, el 31 de julio, deberán entregarse los 135 mil 206 paquetes que se están licitando.

La licitación 06/13 de Guadalajara también amplía el requisito de imprimir los logos oficiales en los diccionarios, los colores y las reglas.

El que los cuadernos y diccionarios tengan impresos los logos de los Gobiernos es algo que

en la práctica no tendrá repercusiones entre los beneficiarios, ya que en la mayoría de las escuelas es obligatorio forrarlos.

A diferencia del Ejecutivo estatal, el Ayuntamiento, que encabeza el priista Ramiro Hernández, no exige que las mochilas entregadas sean de color rojo, pero coincide en todas las demás especificaciones técnicas.

Aunque la licitación tapatía es casi una calca de las bases publi-

casadas por el Gobierno del Estado, Salvador Rizo Castelo, Secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), afirmó que no hubo línea alguna hacia los municipios.

"No establecimos ninguna limitación en sus procesos de compra o licitación", afirmó.

En cuanto a las bases del concurso de mochilas y útiles, de las que MURAL tiene copia, se indica que además de logos del Gobierno en cuadernos y mochilas, el Estado podrá incluir en cada paquete un kit con material impreso.

"El proveedor adjudicado de la partida 1, una vez notificado, deberá de coordinarse con la Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado para que ésta le entregue (el) material impreso, el cual deberá integrar a cada uno de los paquetes", señala el Anexo 1 de las bases señaladas.

Se publicó ayer que con una adquisición fraccionada, el Estado había asignado contratos por 52 millones de pesos para la compra de mochilas y útiles escolares para 391 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

De los tres proveedores, dos son del Distrito Federal.

## Pierden papeleros

Mientras el Ejecutivo se prepara para regalar útiles, en papelerías del Centro urbano han bajado las ventas hasta 35 por ciento en plena temporada en la que papas empiezan a surtir listas.

Jedicio Domínguez, gerente de la Papelería Servicio, señaló que ha recibido 35 por ciento menos clientes en junio y julio de este año en comparación con el 2012.

Para Raúl Hernández Vega, gerente de Papelería Herrera Silva, y otros en los alrededores de establecimientos del ramo, una alternativa sería que el Gobierno entregara útiles que los padres de familia pudieran canjear en las papelerías.

# Mochilas con los útiles no alcanzará para todos

66 mil estudiantes que no concluyeron su proceso de registro aún están en condiciones de acceder a los bienvenales, informó la Sedis



El próximo ciclo escolar el programa podría llegar a todos los alumnos

Venel Velázquez/Guadalajara

**P**ese a que el gobierno del estado anunció que el programa Mochilas con los útiles sería universal, eso no será posible en este ciclo escolar, debido a que los municipios no cuentan con la suficiencia presupuestal y el estado no entregará recursos a quienes no garanticen cuando menos el 40 por ciento de lo que se requiere.

El secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, aclaró que ocho municipios de los 125 no firmaron el convenio: Acatlán de Juárez; Huachinango; Ixtlahuacán de los Membrillos; Teocaltiche; Tonaya; San Juanito de Escobedo; Sayula y Yahualica de González de Gallo.

En el caso de Tlajomulco aclaró que éste finalmente sí aceptó por lo que el gobierno del estado los

Ocho municipios de los 125 no firmaron el convenio para acceder al programa social

apoyará para beneficiar a estudiantes de segundo y tercero de secundaria.

Rizo aclaró que la universalidad podrá cumplirse a partir del próximo ciclo escolar, y para lograrlo, dijo, los municipios comenzarán a trabajar en la elaboración de sus presupuestos para garantizar el otorgar mochilas y útiles escolares gratuitos a todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

En el caso del gobierno del estado, el presupuesto dependerá de lo que autorice el Congreso

del Estado, pues para este ciclo escolar se logró poner en marcha el programa debido a los ahorros del plan de austeridad.

En el caso del programa de Apoyo al transporte para estudiantes, el secretario informó que ingresaron a la página de Bienvenales un total 167,262, de los cuales 89,593 sí completaron su registro, en tanto que 66,709 no lo concluyeron.

Sin embargo, dijo que estos todavía podrían ser aceptados, si acuden a los módulos especiales, uno de estos ubicado en Plaza de la Liberación.

Comentó que a la fecha, de esos 66 mil más de dos mil han logrado concluir su proceso para a partir del 15 de agosto recibir los bienvenales, en esa misma fecha se abrirá el registro para los estudiantes de nuevo ingreso.

De los 167 mil, 10,447 eran estudiantes de otros municipios que no pertenecen a la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que no se incluyeron, sin embargo, podrán ser contemplados dentro del apoyo regional.

Precisó que del total de los estudiantes, el 42 por ciento son de universidad, el 39 por ciento de preparatoria y 19 por ciento de secundaria.

El secretario informó que todos los estudiantes que cuenten con bienvenales podrán también utilizar el Macrobus, pues de acuerdo a la información que incluyeron los chavos en su registro, éste es uno de los transportes más utilizados, al igual que las rutas 622 y 380. M



## LLEGA MOBILIARIO A LA CIUDAD JUDICIAL

El consejero presidente de la Comisión de Contraloría, Mario Pizano Ramos, dio a conocer que el día de ayer comenzó la recepción de mobiliario para los juzgados civiles, familiares y mercantiles en sus nuevas instalaciones de la Ciudad Judicial. Iniciaron recibiendo mil sillas que forman parte del equipamiento con el que contarán los 33 juzgados de primera instancia y oficialía de partes, mobiliario que seguirá llegando en los próximos días. **Foto: Cortesía**



Ayer sesionó el comité de valoración salarial y exhibieron la propuesta

## Recomendaciones del CTTVS

# Deberán reducir su sueldo 30 opd's y 4 fideicomisos

En el caso de la CEA que es del que más gana, pasará de 126,219 a 107,286 pesos

YW/Guadalajara

**D**e acatar la recomendación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS), los titulares de 30 organismos públicos descentralizados (opd's) y cuatro fideicomisos públicos (que reciben recursos públicos) deberán reducir sus sueldos entre un .31 y un 15 por ciento.

El secretario General de Gobierno Arturo Zamora Jiménez, espera que en un acto de voluntad, todos los titulares de los organismos y fideicomisos acepten la recomendación y a partir de ahí se logre un efecto dominó, para que así como ningún servidor público debe ganar más que el titular del Ejecutivo estatal, tampoco los directores de estos deben ganar más que su titular.

En el estado se cuenta con 39 fideicomisos, de los cuales 31 cuentan con estructura, seis cuentan con sueldo y dos son honoríficos.

De estos, cuatro deberán reducir sus sueldos: el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, de 111,921 a 95,133 pesos; la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ), de 38,689 a 32,886; el Fideicomiso de Desarrollo Urbano (Fideur), de 73,441 a 62,399 y el Fideicomiso del Estero de El Salado (Fidees), de 69,500 a 59,075 pesos.

En el caso de los organismos públicos descentralizados se cuenta con 69, de los cuales 30 fueron valuados por el Comité, de estos: cuatro recibirán una reducción del 15 por ciento; 15 se reducirán un 13 por ciento; y 11 se deberán reducir del 10 al .31 por ciento.

Otros seis cuentan con sueldo inicial al recomendado, 22 con sueldo inferior y en el caso del Colegio de Educación Profesional (Conalep) no entregó la información.

De estos, los 30 que deberán reducirán su sueldo son: el Patronato de las Fiestas de Octubre de la zona metropolitana de Guadalajara, de

Arturo Jiménez espera que con voluntad los organismos acepten las recomendaciones

119,119 a 101,251 pesos; la Comisión Estatal del Agua (CEA), de 126,219 a 107,286; Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), de 109,148 a 92,776; Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Pública (Iprovipe), de 103,187 a 87,709 pesos; el Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM), de 91,295 a 79,427.

A su vez el sueldo del titular de la Comisión de Arbitraje Médico (Camejal), deberá pasar de 83,559 a 72,783; el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público (OCOIT), de 88,879 a 77,324; el de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (Injalreso), de 88,435 a 76,938 pesos; el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (Code), de 124 mil a 108,600 pesos.

En el caso del titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, de 101,505 a 88,309 pesos; Fondo de Apoyo Municipal (FAM), de 78,235 a 68,064 pesos; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (Cecytej), de 83,936 a 73,024 pesos.

El Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IIAS), pasará de 90,295 a 78,557 pesos; el Instituto de Información Territorial del Estado, de 72,358 a 62,951 pesos; El Consejo Estatal de Promoción Económica pasará de 78,235 a 68,064 pesos.

El Hospital Civil de Guadalajara, de 123,400 a 107,358 pesos; el Sistema de Transporte de la zona metropolitana de Guadalajara (Sistecozome), de 76,019 a 66,137 pesos; el DIF de 89,976 a 78,979 pesos; el Colegio de Bachilleres de 73,793 a 64,200 pesos; el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (Capece), de 78,356 a 70,017 pesos. M

# INFORMADOR.COM.MX

## Van por "cártel" de abogados laborales



El SIAPA tienen activos 26 juicios laborales que podría causarle una pérdida de 100 millones de pesos.

o La Secretaría del Trabajo denunciará a los abogados involucrados

*Juicios irregulares contra SIAPA y Banco Diocesano de Alimentos destapan red de corrupción de litigantes llamados "talibanes"*

**GUADALAJARA, JALISCO (11/JUL/2013).**- La Secretaría del Trabajo detecta graves irregularidades en un juicio laboral contra el Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara, en el que están en juego cinco millones de pesos que mandarían a la quiebra a la asociación civil.

Los aludidos por las anomalías son 13 abogados conocidos como "talibanes", quienes representan a cinco ex trabajadores que demandaron al organismo asistencial por despido injustificado; sin embargo, la autoridad afirma que comprobó la falsificación de hechos, como exigir hasta el triple de lo que ganaban, horas extra que no

acreditaron y la pretensión de aumentar el tiempo de salarios caídos (vía amparo).

Por el caso, presentará una denuncia penal. "No vamos a permitir que afecten de manera ilegal a una institución que ayuda a los más necesitados...", advierte Eduardo Almaguer Ramírez, secretario del Trabajo.

Afirma que están identificados 66 abogados "talibanes" por representar tres mil juicios activos con anomalías ante la Junta de Conciliación y Arbitraje; el caso del Banco de Alimentos es uno.

"Este grupo de abogados creó una leyenda negra en el litigio laboral en Jalisco, al grado de hacerse llamar los 'talibanes'... se fueron integrando como un verdadero cártel del tráfico de influencias y de la comisión de ilegalidades. Son especialistas en despojar de sus bienes a pequeños o medianos negocios articulándose con malos servidores públicos", subraya Almaguer Ramírez.

Al corte del 30 de mayo había 51 mil 650 litigios activos que posicionan a Jalisco con el mayor rezago nacional; "11 mil tienen observaciones y las más agresivas están entre los tres mil casos de los 'talibanes'".

—¿Quiénes son los representantes de ese "cártel"? —se le cuestiona.

—Su fundador es Gildardo González Pérez; otro importante es Luis Fernando González Esparza... de allí se derivan parientes y asociados ligados a notarías y despachos.

Agrega que los "talibanes" están ligados en los juicios millonarios contra el SIAPA. "Aquí está involucrado el grupo de Luis Fernando González Esparza con 26 casos activos que podrían causarle una pérdida de 100 millones de pesos al SIAPA. Ya pusimos bajo la lupa estos casos y hay una averiguación previa por una articulación criminal para estafar al Estado".

Gildardo González Pérez niega los señalamientos: "Este señor no sabe lo que habla. Su conducta no es correcta porque se refiere con calificativos. Debería revisar los juicios: si las anomalías están en sus mismos tribunales, que ponga orden. No puede violentar el derecho ni acusar a trabajadores; no puede pisotear sus derechos".

# INFORMADOR.COM.MX

## Proponen reformas para erradicar corrupción en juicios laborales



Junta local. El Banco Diocesano ofreció reinstalar a los demandantes, que prefirieron seguir con el juicio.

o La Secretaría del Trabajo pide a los diputados tipificar delitos.

*"El gobernador nos respalda y está enterado de todo... de ese grupo de abogados 'talibanes', expresa el secretario del Trabajo*

**GUADALAJARA, JALISCO (11/JUL/2013).**- Declarar salarios "inflados", la exigencia del pago de 20 mil 784 horas extra que no se acreditaron y ampararse con una ley anterior para incrementar el monto de los salarios caídos para que se decrete un laudo millonario, forman parte de las irregularidades detectadas por la Secretaría del Trabajo en la demanda laboral emprendida contra el Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara. Por ello la dependencia presentará en los próximos días una denuncia penal para aclarar el caso de los abogados "talibanes" que representan a los cinco trabajadores que demandaron a la asociación civil.

Eduardo Almaguer Ramírez, secretario del Trabajo, indica que en la demanda "inflaron" los salarios hasta el triple. Por ejemplo, uno de los trabajadores ganaba 193.05 pesos diarios y en el juicio se señalan 704.20. "Quieren perjudicar a una institución que presta un servicio social sin lucro y no lo vamos a permitir. Hago una advertencia a esos abogados: serán sancionados. Se acabó la impunidad en materia laboral".

Además, la Secretaría del Trabajo presenta hoy ante diputados una propuesta de reforma al Código Penal de Jalisco, en la que solicita tipificar los delitos en el desarrollo de los procesos laborales ante "la gran cantidad de declaraciones falsas, actos fraudulentos y abuso de autoridad" documentados en juicios laborales.

"Hoy lo único que se logra (cuando se detecta alguna irregularidad) es que el perjudicado acuda ante la justicia federal para pedir que se anulen esos actos y se pueda reponer el proceso; de ser aprobada la reforma, estas acciones podrán ser claramente tipificadas en lo inmediato. También se podrán presentar las denuncias correspondientes y nadie podrá evadir, por alguna laguna, la acción de la justicia penal".

Sobre los abogados "talibanes", subraya que se hicieron especialistas en despojar a pequeños o medianos negocios a través de estos juicios ilegales, en articulación con malos servidores públicos y sindicatos. El caso del Banco Diocesano es el ejemplo.

"Los 'talibanes' y estos malos trabajadores están demandando por salarios más altos a los que ganaban y no toman en cuenta los recibos que acreditan sus salarios; también niegan sus firmas en las pruebas documentales. Por eso demandan hasta el doble o el triple de los salarios que percibían de manera original y horas extra que nunca se trabajaron. Hablan de que todo el tiempo trabajaron cuatro horas diarias extra, con jornadas de 12 horas; no lo acreditan con una tarjeta o una firma de sus jefes".

Abunda que el Banco señaló en su defensa que nunca se despidió a las personas y que en la primera audiencia les ofreció su trabajo nuevamente, pero optaron por la continuidad del juicio. "Cuando ellos, de manera voluntaria, porque no se les despidió, decidieron dejar de laborar, firmaron un finiquito y se les pagó lo que por ley correspondía. Pero, no satisfechos, acudieron con estos abogados 'talibanes' para implementar una demanda ilegal, que se fundamenta

sobre hechos falsos”.

Los demandantes van más allá. Mientras la reforma de 2012 señala que sólo se pagarán salarios caídos hasta por un año, con independencia de lo que dure un juicio, los abogados acudieron a un juzgado de distrito en la Ciudad de México para buscar un amparo y que se aplique la ley anterior, que permitía “engordar” los asuntos y terminar con los bienes de los demandados. “La fecha del ‘despido’, que no fue despido porque renunciaron voluntariamente, fue el 9 de febrero de 2013; además, el juicio se presentó en marzo. Esto significa que se les debe aplicar la nueva ley, que limita los salarios caídos a un año”.

Destaca que, en la demanda, los trabajadores exigen el pago de horas extra arrastradas en algunos casos desde 2007. “El 16 de abril se dio la primera audiencia y es cuando ofrecen la reinstalación, pero no lo aceptan y quieren terminar con el Banco Diocesano porque la demanda podría ascender a cinco millones de pesos. El juicio está activo”.

El Banco Diocesano respondió ayer que será la próxima semana cuando hable sobre el tema.

Gildardo González contestó al secretario: “No sabe de lo que habla. Un funcionario no debe estar de parte de ninguna de las partes... su conducta no es correcta porque se refiere con calificativos (...) A mí nadie me dice ‘talibán’. Es una conducta incorrecta”.

—¿Usted es señalado de representar a ese grupo de abogados, que se han enriquecido con juicios?

—No (rechaza el señalamiento). Debería revisar los juicios; si las anomalías están en sus mismos tribunales, que ponga orden.

—¿Qué opina de las irregularidades señaladas? Hasta presentará una reforma al Código Penal.

—Él está en libertad de ejercitar las acciones que quiera; también nosotros.

—¿Qué opina sobre el caso del SIAPA?

—Si hay juicios contra el SIAPA, ahí están los procedimientos; vean esos expedientes para que sepan las anomalías que cometió el SIAPA.

—¿Y el caso del Banco de Alimentos?

—En el despacho, su servidor aparece en casi todas las demandas porque, cuando no puede comparecer uno, comparece otro... todos tenemos ese poder, pero no sé de ese asunto. No soy representante del despacho. (...) Somos representantes de los trabajadores, no somos una razón social.

—¿Entonces qué opina de las denuncias?

—Tengo entendido que no están conformes (varios abogados) con este señor. Es un político, no sabe cómo funciona un tribunal. Si usted ve los expedientes del SIAPA, los tribunales de amparo ya dijeron quién tiene la razón, no se está inventando nada. Si tiene acciones que ejercitar, que lo haga valer ante tribunales.

## SABER MÁS

### Cambios propuestos

En el caso de los delitos de abogados, patronos o litigantes, se proponen de uno a tres años de prisión e inhabilitación hasta por dos años a quien manipule, borre, oculte, sustraiga, altere, sustituya o dañe las actuaciones, pruebas o documentos en algún procedimiento administrativo o expediente jurisdiccional. También a quien simule actos jurídicos o altere elementos de prueba con el propósito de obtener un beneficio jurisdiccional del que derive perjuicio de alguien, o por alegar a sabiendas de hechos falsos o por aportar testigos falsos.

## Guía

### Principales anomalías de los “talibanes” y malos servidores

Compra de juicios para incrementar las ganancias decretadas en laudos.

Falsificación de firmas de empleados demandantes.

Notificaciones apócrifas.

"Inflan" ilegalmente salarios de demandantes para aumentar las ganancias en laudos.

Abogados dictan resoluciones desde sus oficinas y luego las regresan a la Junta para que sean firmadas.

Más de 11 mil juicios laborales fueron observados por la Secretaría del Trabajo por diversas anomalías.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/470989/1/proponen-reformas-para-erradicar-corrupcion-en-juicios-laborales.htm>

IMPRESO: Jueves, 11 de Julio de 2013

Castro Trenti reculó de última hora y pidió limitar la apertura de paquetes

# El PRI da marcha atrás al voto por voto en BC

Ya había recuento en 12 distritos por acuerdo con el instituto electoral; el PAN alegó que era ilegal la determinación, pues la diferencia entre los candidatos a gobernador no es menor a 1%

Israel Navarro y Redacción/  
Mexicali y México

Los 12 distritos de Baja California que habían acordado implementar el sistema voto por voto, para contabilizar los sufragios de la jornada del pasado domingo para la elección de gobernador, recularon y lo suspendieron tras el llamado que hizo el candidato de la coalición Compromiso por Baja California, Fernando Castro Trenti, de solo abrir los paquetes que contengan el acta en su interior.

El presidente del Instituto Electoral de Participación Ciudadana local (IEPC-BC), Rubén Castro Bojórquez, aseguró que este posicionamiento "distiende" el ambiente político que se generó en la entidad y en el país luego de los comicios del pasado fin de semana.

Detalló que hasta el momento se han contabilizado 598 paquetes electorales de 4 mil 230, de los cuales 400 fueron computados de manera individual (voto por voto) y 128 por acta, por lo que los restantes 3 mil 632 serán registrados bajo este último método.

"El conteo acta por acta nos da mayor agilidad y limará las asperezas entre este consejo y los representantes de la coalición Unidos por Baja California (PAN-PRD)" dijo Castro Bojórquez.

Previo a clausurar la sesión del miércoles, proyectó que los resultados estén listos el próximo fin de semana. El consejo general acordó dar seguimiento a los conteos desde el mediodía de este jueves.

La decisión fue la culminación de una jornada que comenzó con el acuerdo de 12 de los 17 consejos distritales de Baja California para abrir los paquetes electorales y realizar un conteo "voto por voto, acta por acta", tal y como lo había impulsado el PRI, luego de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fallara el domingo pasado.

En ese momento, el consejo general del IEPC-BC explicó que el argumento común era "la incertidumbre que se generó tras el fracaso del conteo rápido".

Por ello, los distritos 2,3,7,8,12,13,16 y 17 acordaron

## LA ELECCIÓN A DETALLE

El PAN aventaja al PRI en ocho de los 12 distritos electorales donde se llevaron a cabo las votaciones para designar gobernador

DISTRITOS	PAN	PRI	DIFERENCIA	NO REGISTRADOS	NULOS
<b>AVENTAJA PAN</b>					
Distrito II	17,350	15,295	2,055	148	1,153
Distrito III	15,182	12,620	2,562	192	1,097
Distrito VIII	28,942	26,755	2,187	239	2,032
Distrito IX	14,483	13,064	1,419	127	979
Distrito X	28,473	20,648	7,825	301	1,641
Distrito XII	18,865	15,800	3,065	220	1,230
Distrito XIII	61,788	54,455	7,333	937	3,439
Distrito XVII	15,489	13,220	2,269	94	840
Subtotal	200,572	171,857	28,715	2,258	12,411
				<b>TOTAL 14,669</b>	
<b>AVENTAJA PRI</b>					
Distrito VII	12,792	16,024	3,232	131	931
Distrito XIV	22,516	24,396	6,880	271	2,080
Distrito XV	28,257	34,190	6,033	299	2,381
Distrito XVI	17,771	20,329	2,558	166	1,246
Subtotal	81,336	100,939	18,703	867	6,638
				<b>TOTAL 7,505</b>	
				<b>EN CONJUNTO 22,174</b>	

PRI necesita  
25,573  
sufragios

Deberá  
arrebatarle  
1,700 al PAN

Ganar todos los votos  
nulos y no registrados  
22,174

Para  
ganar la  
gubernatura

FUENTE: PREP Baja California I. Gráficos: Juan Carlos Pastor

MÓNICA GONZÁLEZ



Hasta ayer se habían contabilizado 598 de 4 mil 230 paquetes.

por mayoría el computo de cada sufragio, mientras que el 9,10,14 y 15 lo decidieron por unanimidad.

Los distritos restantes: 1,4,5,6 y 11, se apegaron a lo fundamentado en el artículo 374 para que el sistema fuese acta por acta.

Hasta las 15 horas de ayer, las secciones habían contabilizado cerca de 247 paquetes correspondientes a las 4 mil 230 casillas que se instalaron el domingo pasado.

Al comienzo de la sesión ordinaria de este miércoles, el consejo

general del IEPC-BC determinó dejar la libertad a los 17 consejos para elegir el método con el que registrarían sus cómputos.

### "FUERA DE LA LEY"

Al conocer la decisión, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, aseguró que el PRI no tenía fundamentos para solicitar el voto por voto de la elección de gobernador, ya que, dijo, "es fuera de la ley".

Primero en un comunicado y

después en entrevista con Carlos Puig, el líder blanquiazul señaló que "después del voto por voto casilla por casilla, se realizó la reforma electoral en la que se estipula cuándo, cómo y por qué se pueden abrir los paquetes electorales".

Aseguró que no se cumplen los requisitos que se establecen para pedir un nuevo conteo que son: "si la diferencia es menor de uno por ciento, se pueden abrir si lo pide el perdedor; cuando no se tenga o se encuentre el acta de la jornada, y cuando la diferencia de los votos nulos sea mayor que la diferencia entre los dos".

Madero acusó al PRI de tener el control político del consejo general del instituto electoral bajacaliforniano y dijo que se estaba violentando la ley, pues no aplicaban las condiciones para el recuento voto por voto.

### MARCHA ATRÁS

Por la tarde, y horas después de que demandara el conteo voto por voto, el candidato del PRI, Fernando Castro Trenti, reculó y pidió que solo se realizara una revisión parcial de actas.

A través de un comunicado, el

## claves

### Artículo 375

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California establece en el artículo 375 que el recuento de votos procederá cuando la diferencia del cómputo distrital entre el primer y segundo lugar sea menor a 1%.

"El recuento total de votos procederá solo si al término del cómputo a que se refiere el artículo anterior se establece que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual, y existe la petición expresa del representante del partido que postuló al segundo de los candidatos antes señalados".

abanderado que se disputa con el panista Francisco Kiko Vega la gubernatura de ese estado informó: "Hago un llamado público a que solo se abran los paquetes cuyas actas se encuentran en su interior, aquellos cuyas actas sean ilegibles o que cuenten con inconsistencias a fin de dar certeza al proceso".

### DOMINGO 21, FECHA LÍMITE

Los distritos tienen hasta el domingo 21 de julio para entregar sus resultados y un día después el IEPC-BC entregará las constancias de mayoría.

El presidente del órgano, Rubén Castro Bojórquez, pidió a los 17 distritos rapidez en el conteo de las actas procedentes de 4 mil 230 casillas para que a la brevedad envíen sus resultados.

Explicó que una vez que lleguen los resultados a la secretaría fedataria, se hará la sumatoria correspondiente y se elaborará un punto de acuerdo para determinar quién se levantó con el triunfo en la elección para gobernador. M

### en línea...

TODO LOS DETALLES DE LA SITUACIÓN ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA EN:

milenio.com/enlinea





## Reculó Del Toro, Jaime Agustín, David Gómez y el SIAPA

**C**uatro temas pusieron en jaque a la autoridad en los últimos días. Todos documentados primero en los medios de comunicación que dieron lugar, después, a la actuación de la autoridad, de manera forzada. El primero, el definido por la PROFEPA como "ecocidio". La derrama de melaza en la Presa Hurtado, mejor conocida como Presa Valencia. Ante las imágenes que dieron la vuelta al país y la documentada negligencia de funcionarios municipales, el gobierno de Tlajomulco se vio obligado a "suspender sin goce de sueldo", durante 15 y 30 días al director de Ecología y el director de Protección Civil.

Un error gubernamental que llevó a la muerte de 665 toneladas de peces: 532 recuperadas y sacadas (el 80%) y 133 toneladas que se estima se hundieron (el 20%). El coordinador del PAN en el Congreso del Estado lo definió con particular tino. Gildardo Guerrero dijo que "Quienes permiten por acción y omisión este tipo de casos deben ser tratados así, como delincuentes". No obstante esos delincuentes de cuello blanco apenas si los acariciaron con una "suspensión sin goce de sueldo" por 15 y 30 días ¡Casi un premio!

El segundo caso, el esquema de *outsourcing* o subcontratación al que se pretendió obligar a los trabajadores del Seguro Popular en Jalisco, a través de Mafemar, una empresa creada apenas en diciembre de 2012. El director del Seguro Popular, Antonio Cruces Mada, ya había intentado la misma maroma en la Cruz Verde de Guadalajara. Esta vez la movilización de los trabajadores inconformes y la cobertura que ésta tuvo en medios de comunicación jugó un papel

**EL DIRECTOR del Seguro Popular, Antonio Cruces Mada, ya había intentado la misma maroma en la Cruz Verde de Guadalajara. Esta vez la movilización de los trabajadores inconformes y la cobertura que ésta tuvo en medios de comunicación jugó un papel fundamental para forzar la cancelación de la obligatoriedad del outsourcing**

fundamental para forzar la cancelación de la obligatoriedad del *outsourcing*. Finalmente la reversa vino con una rueda de prensa en la que el titular de Salud afirmó que "la indicación que nos da el señor gobernador es dejar que los trabajadores del Seguro Popular tomen en consideración la decisión de poder elegir (el tipo de contrato)". En este caso, inmediatamente el Partido Movimiento Ciudadano pidió "un poco más de congruencia para tomar decisiones"... "Un

poco más de respeto a los trabajadores, su dignidad y sus derechos".

Tercero. Simultáneamente se desarrollaba otra telenovela que terminó en reversa. Una trampa tendida desde las entrañas del propio gobierno por un contrato asignado por invitación a IPS Consulting, la empresa Erick David Lobo Duarte. Con el argumento de una asesoría para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se habría intentado pagar 943 mil pesos a una empresa representada por



alguien que en el pasado reciente fue contratado como empleado del hoy subsecretario de planeación. Un asunto que dejó ver muy verde al subsecretario y que, naturalmente, levantó todo tipo de sospechas por lo expedito de la contratación, los fines de la misma y el posible conflicto de interés que representaba. En estricto sentido no se demostró ninguna ilegalidad y Gómez Álvarez decidió -tarde- regular de un asunto que estuvo a horas de colocarlo como blanco de la bancada del PAN en el Congreso. De no haber cambiado sabiamente de opinión -como dijo ayer La Tremenda Corte- el académico del ITESO pudo correr la misma suerte que su tocayo, David Mora, que en medio de un viaje fue separado de su cargo por intrigas. Aunque el responsable de meter reversa fue Erick Lobo, la manera de comunicarlo fue más desafortunada con la carta a *Mural* y la publicación en su muro de Facebook donde tristemente Lobo se refirió a ciertos periodistas como "perros hambrientos". Aquí, extrañamente, los de Movimiento Ciudadano muy calladitos...

Ofra reversa sonora ocurrió con el caso de la coordinadora comercial del SIAPA, Andrea Isabel Angulo Castellanos, quien sólo permaneció tres meses y medio en el cargo. Después de sendas notas de *Mural* que cuestionaron el perfil de la servidora pública, su experiencia, sus capacidades y el sueldo bruto de 72 mil 849 pesos mensuales que percibía, el organismo operador del agua informó que dejaría el cargo. Aparentemente una polémica por una *Coordinación Comercial* que se creó con *dedicatoria*? Julio fue sin duda el mes de los recules. Afortunadamente estas reconsideraciones ocurrieron, todas, por la fuerza del debate público. M

# Historias de reportero



POR CARLOS LORET DE MOLA A. (carlosloret@yahoo.com.mx)

## Cuchillos largos en el PAN

En su Iphone, el dirigente nacional panista, Gustavo Madero, tiene una aplicación singular. Sin mucho diseño, como si fuera una página viviente de Word, con letra común y fondo blanco, se va actualizando cada tres segundos un reloj en cuenta regresiva que dice que es el tiempo que le falta al PAN para regresar a Los Pinos. "Faltan 69 meses...", días, horas, minutos...

Si quieren eso en 2018 deben arreglar el problema interno que pasó unos días adormecido por las elecciones del domingo:

Hoy en la noche se van a dar con todo. Ha sido convocada una reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a la que acudirá el ex coordinador parlamentario Ernesto Cordero, a enfrentar las acusaciones sobre el manejo del dinero de la bancada, animadas por el dirigente del partido Gustavo Madero y su alfil, el nuevo coordinador senatorial panista Jorge Luis Preciado.

Para la junta, los de Cordero tienen también armas guardadas contra Madero (él fue igualmente coordinador parlamentario en el Senado). Le reclamarán, de entrada, la violación a "las formas" que implicó la destitución de Cordero y las filtraciones periodísticas en su contra, además su cercanía con el gobierno de Peña Nieto y que los arrasaron en nueve de los 14 estados en disputa.

Aquello puede ser un incendio que

tiene que ver fundamentalmente con la pugna por la presidencia del partido que se renueva en diciembre próximo:

Se sabía que el resultado de la elección del domingo definiría el destino de Gustavo Madero. Él piensa que merece salir ovacionado "como Greta Garbo" (él lo declaró). Sus rivales (lo escribió Javier Lozano en @lasillarota) consideran que entregó malas cuentas el domingo.

Desde mi punto de vista, los votos obtenidos por el PAN no alcanzan para que los corderistas convoquen a su destitución inmediata, pero tampoco para que Madero tenga la reelección en la bolsa.

Así, el jaloneo entre ambos grupos puede prolongarse cinco meses más hasta que se enfrenten formalmente en la contienda por la dirigencia nacional:

Gustavo Madero y Ernesto Cordero saben que tras el desgaste personal en el que han incurrido por su pleito público, quizá no sean los más calificados para pelear la posición. Pero pueden echar mano de cercanos: Madero, de Santiago Creel y Cordero, de Roberto Gil.

Y además está "El Yunque", el grupo conservador encabezado por el ex mandatario de Morelos, Marco Antonio Adame, quien amaga con postular a la dirigencia al ex legislador Héctor Larios

y a los ex gobernadores de Guanajuato Juan Manuel Oliva y Juan Carlos Romero Hicks; guardando la posibilidad de esperar al final para apoyar a alguna de las dos facciones principales en disputa, a cambio de posiciones.

"Esto va a ser de cuchillos largos", me augura uno de los convocados para hoy en la sede nacional panista.

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / Los más corruptos

Por Pedro Mellado

**(11 julio 2013).**- La mayoría de la gente ya no les cree a los políticos, porque han defraudado su confianza en forma reiterada. Y aún así muchos podrían presumir que la gente permanecerá ciega por los siglos de los siglos, de tal forma que se les facilite seguir medrando con los recursos y los bienes públicos, que debieran estar al servicio de la sociedad y que en una gran diversidad de casos son usufructuados como patrimonio personalísimo de los poderosos circunstanciales en turno.

Debería el Gobernador de Jalisco, el priista Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, asomarse a los resultados del Barómetro Global de la Corrupción, dado a conocer el pasado martes 9 de julio por la organización Transparencia Internacional.

En el primer lugar de la escala de la ignominia en México están los policías, a quienes el 73 por ciento de los encuestados en nuestro País considera "extremadamente corruptos". Pero muy cerca, con el reproche y el señalamiento del 72 por ciento de los entrevistados, están los partidos políticos, que son alma mater de una gran fauna parasitaria que pudre y denigra las instituciones públicas en nuestro País.

Debiera el Gobernador de Jalisco aleccionar muy bien a sus principales colaboradores, a los que manejan más nómina, más presupuesto y toman decisiones más trascendentes, como Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación Administración y Finanzas, o como Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación, para que les quede claro que los funcionarios públicos están entre las personas más repudiadas en el País, pues el 67 por ciento de los encuestados por Transparencia Internacional los considera extremadamente corruptos.

Debiera el Contralor general del Estado, Juan José Bañuelos Guardado, observar con apasionada acuciosidad no sólo los hechos y las cuentas de la Administración recién concluida -que encabezó el panista Emilio González Márquez-, sino poner atención también a la Administración de la que él forma parte, en donde se observan claramente espacios reservados para la suspicacia, las dudas fundadas y la desconfianza explicable.

Aunque el cáncer de la corrupción abrumba a todos los países del mundo, sería una locura y una temeridad extrema que eso fuera consuelo para los jaliscienses y para los mexicanos en general.

Poco más de la mitad de las 114 mil personas que fueron encuestadas en el mundo por la organización no gubernamental Transparencia Internacional, consideró que la corrupción se ha agravado en los últimos dos años. Eso refleja la edición 2013, del Barómetro Global de la Corrupción, publicado el pasado martes 9 de julio por Transparencia Internacional.

Sólo el 8 por ciento de los mexicanos ha notado alguna disminución en los índices de la corrupción en el País.

Apenas el 21 por ciento percibe que se mantiene estable. Pero el 71 por ciento restante dice que ha aumentado en los dos más recientes años.

El cuarto lugar entre las instituciones consideradas proverbialmente corruptas lo ocupa el Poder Judicial (jueces, magistrados, ministros), con el reproche del 58 por ciento de los encuestados.

Mientras que en la quinta posición se ubica el Poder Legislativo (diputados locales, diputados federales y senadores) con el señalamiento del 57 por ciento de la población encuestada.

Por desgracia, muy poco impactarán esos datos en la conciencia de una clase política mayoritariamente envilecida por la ambición y por los privilegios insanos.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 julio 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2011

RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

## La plata en corrupción la ganamos todos

**L**amentable decirlo, pero así es. Poco hemos avanzado para combatir ese enraizado y profundo hábito de corrupción que nos sigue distinguiendo negativamente como país.

Así nos ubica la más reciente lectura del Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional. México apareció en segundo lugar de los países de América Latina, superado sólo por Argentina y por arriba de Venezuela.

Más de la mitad de los 114 mil entrevistados en 107 países consideraron que la corrupción se ha agravado en los últimos años.

En México se ubica a las policías, al Poder Judicial y como las instituciones más corruptas a los partidos políticos.

El estudio revela sin embargo, que aunque la clase política y gubernamental tiene los suficientes méritos para estar ahí, también la participación activa de los ciudadanos y las empresas contribuye claramente a reproducir y hacer crecer este flagelo, que termina afectando los servicios públicos y carcomiendo los presupuestos públicos en perjuicio de los sectores más vulnerables.

Platiqué ayer del tema en MILENIO RADIO con Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, organización encargada en nuestro país de recabar la información para el Barómetro, y lo que resaltó nos debe preocupar y ocupar a todos:

"Los mexicanos han calificado con mucha dureza a la policía, pero también se han criticado a sí mismos. Seis de cada diez personas que interactuaron con la policía el año pasado entregaron un soborno a los policías. Entonces saben que es una institución duramente afectada por la corrupción porque ha participado de ella. Y unos somos los ciudadanos y otras son las empresas, también hay que decirlo, que tampoco son calificadas positivamente por la opinión pública. Se les considera un factor central en el tema de la corrupción en el país. Además de que como habitualmente no dejan Poder fuera, se refieren tanto al Ejecutivo, como al Legislativo, y particularmente al Judicial", concluye.

Saber exactamente cuál es la contribución de Jalisco en el panorama de la corrupción en México lo sabremos hasta dentro de unas semanas que Transparencia Mexicana termine el sexto Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, que entre otras cosas mide cómo afecta la corrupción a los hogares. Pero por nuestras historias del SIAPA, del Congreso del Estado, del CAPECE, del CODE y otras muchas, seguramente aportaremos mucho.

La fragmentación de políticas públicas que en apariencia buscan una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como la multiplicidad de órganos fiscalizadores que lejos de combatir la corrupción la solapan, nos tienen aquí. El barómetro debe servir para recordar las promesas nacionales y locales de hacer una instancia nacional anticorrupción, que articule lo que se hace en la materia en los estados y municipios en los tres poderes del estado.

Mientras tanto avergoncémonos todos de nuestra medalla plateada en el pecho, ganada a pulso por la pequeñez de nuestra clase política y nuestra enorme complacencia como ciudadanos. M

twitter: @jbarrera4

## Allá en la Fuente

Flaco, cansado y sin ilusiones (sólo le faltó lo de ojeroso, para recordar la canción Fotografía, de Oscar Athié). Bueno, dicen que así había quedado el dueño de la empresa clandestina de melaza que provocó el ecocidio en la Presa del Hurtado (o de Valencia pa' los compas). Según uno de sus trabajadores (el nombre se guarda, a petición de la Semadet), había caído en una depresión profunda. Sin embargo, el Ayuntamiento de Tlajomulco, el de Acatlán, Medio Ambiente y toda dependencia que quisiera entrar a la barata de denuncias le "echaron bolita" al señor, por su presunta responsabilidad en el ecocidio de la semana pasada... y hoy, resulta que "ya no está". ¿What?!

—0—

Nos explicamos: cuando las dependencias estatales pidieron no ventilar la identidad del señalado, el alcalde Ismael del Toro anunció ayer con bombo y platillo que ya sabían quién era, su domicilio y hasta su teléfono. Pero en plena perorata, durante la conferencia de prensa que el primer edil dio ayer, su secretario general, Alberto Uribe, le susurró al oído que el señor de la melaza (plagio chafa, pero que aplica a la perfección) había salido del país. Allá en la Fuente, siempre al servicio de la justicia, acerca estas pistas vitales a la "pegerre" (PGR).

—0—

Y hablando del ecocidio en la tristemente célebre presa, el desastre ambiental ya cobró un matiz político. La pista de arranque: Tlajomulco convoca a rueda de prensa para hablar del tema, y Semadet, Conagua (quien al final no fue), Seder y CEA convocan a otra, aparte, a la misma hora y con el mismo asunto. Segunda pista: ambas conferencias comenzaron tarde (algún malpensado por ahí gritaba que estaban esperándose a ver qué decía el otro). Y la tercera: el avance en los trabajos fue secundario; lo primario fue sentar responsabilidades: mientras Del Toro aventaba la papa a Semadet y compañía, Medio Ambiente, CEA y Seder le "montoneaban" diciendo que el municipio de Tlajomulco fue omiso. ¿Y el cariño mutuo? ¿Y la coordinación interinstitucional, apá? Preguntaron los plagiarios de ideas de Allá en la Fuente.

—0—

Muy callado ha andado el gobernador Aristóteles Sandoval desde el 20 de junio, cuando dio la última rueda de prensa en forma. Desde entonces, sólo el 1 de julio registramos una breve entrevista, que la dio porque una reportera se le puso enfrente cuando bajaba del estrado tras la premiación por el triunfo en la Olimpiada Nacional, en el Estadio de Atletismo; sin embargo, las respuestas se fueron en medio de generalidades. Tomando en cuenta que en un principio atendía a los medios alrededor de dos veces por semana y que en los últimos días ha habido casos como la desaparición y muerte de dos adolescentes, que han cimbrado a los jaliscienses, vale la pena preguntar: ¿por qué tanto silencio?

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

EL GOBIERNO de **Aristóteles Sandoval** va que vuela para convertirse en la Administración del 'ai después'.

DEL PROGRAMA de transporte gratuito para estudiantes, el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva**, dijo que por falta de tiempo no utilizaron la tarjeta de prepago.

LUEGO ARGUMENTÓ que por 'urgencia', el programa de útiles escolares no utiliza vales canjeables -como lo piden los comerciantes establecidos- y que tuvieron que comprar los artículos a unos cuantos proveedores.

Y A PROPÓSITO, la adquisición de útiles y mochilas a empresas foráneas contrasta con las prácticas de la Federación, de comprar a pequeñas y medianas empresas locales para fortalecerlas.

¿ALGUIEN QUE le aconseje al Estado dónde 'comprar' tiempo y planeación? Normás rapidito, porque se le acaba el sexenio... en seis años.

PUES AHORA SUCEDE que los Salvadores buscan quién los salve...

INVOLUCRADOS en la compra de las mochilas rojas y los útiles escolares, **Salvador Rizo** y **Salvador González** no saben ni cómo salir del enredo.

EL SECRETARIO de Desarrollo e Integración Social, Rizo, argumenta que él no definió el color de las mochilas ni que cada cuaderno lleve en la portada el logo del Gobierno.

Y EL SUBSECRETARIO de Administración tampoco quiere asumir la responsabilidad de una compra en la que se ve gato encerrado y el sello de la Casa... Jalisco.

QUÉ 'COORDINADAS' se vieron las autoridades para atender la mortandad de peces en la Presa Hurtado...

TANTO ASÍ QUE ayer el Alcalde de Tlajomulco, **Ismael del Toro**, y la Secretaria del Medio Ambiente, **Magdalena Ruiz**, convocaron para hablar del tema (por separado y al mismo tiempo!

CADA UNO DIO su versión y en lo único que coincidieron fue en que debe castigarse a los responsables, ¡quien quiera que sea! ¡Plop!

Y MIENTRAS, sigue sin aparecer el representante de la Comisión Nacional del Agua, **José Elías Chedid**, responsable de cuidar lagos y presas en Jalisco.

¿LE APOSTARÁ a que se 'diluya' el escándalo? Es pregunta que nada de muertito.

ALGO ANDA MAL en el Ayuntamiento de Zapopan como para que grupos de colonos desairan una reunión en la que se les ofrecerían obras.

A LA SESIÓN del Comité de Planeación que dirige **Rubén Enrique Gastélum** llegaron el jueves representantes de 6 de 19 colonias que fueron convocadas.

NO FALTÓ LA BROMA de que junta más gente un atropellado que el Coplademun, y eso que Gastélum podría haber echado mano de la estructura de la dirigente municipal del PRI, **Valeria Guzmán**, de quien es muuuy cercano.

UN ATORÓN DETUVO al Director del Centro Jalisco de la SCT, **Bernardo Gutiérrez**, y no llegó a un evento convocado por él mismo.

¿SERÁ QUE QUIERE evitar explicaciones de tantos pendientes que trae?

EL MACROLIBRAMIENTO sigue enredado, el paso a desnivel de Juan Palomar y las vías del tren está inconcluso, el nodo vial de Las Juntas continúa estancado, la Línea 3 del Tren Ligero no camina, y las protestas por el peaje a residentes de Tonalá no se resuelven... ¡ufff!

¿SERÁ POR ESO que no aparece?

# PLAZA LIBERACIÓN

▸ Rasurados ▸ Voto por voto ▸ El lobo y los perros ▸ Recordando al *Doctor House*

▸ Consentida del secretario ▸ Asunto de miopía ▸ Drama *blanquiazul*

## RASURADOS

**E**l comité que revisa los salarios de los servidores públicos ya empezó a rebajar los altos e injustificados sueldos de muchos directores de fideicomisos y de organismos descentralizados, esas figuras que se multiplicaron en las últimas dos décadas. Es la primera parte de muchos más recortes que seguramente vendrán.

## VOTO POR VOTO

Ahora es el PRI el que pide recuento voto por voto en Baja California, pero el PAN se opone. Si el *blanquiazul* está seguro de su triunfo pierde más al oponerse. Total, el que nada debe, nada teme.

## EL LOBO Y LOS PERROS

Resulta que el venezolano Erick Lobo renunció al contrato que había "ganado" para realizar una parte del Plan Estatal de Desarrollo. Pero lo que llama la atención es la reacción que habría tenido en Twitter, según lo reportó el medio *UNIÓN Jalisco*. Lobo habría dicho "Por delante el honor y mis principios, mientras que los perros hambrientos del periódico *Mural* pueden seguir lamiéndose sus colas". ¡Órale! Esos son los académicos de universidad privada (y con valores) y miembros distinguidos de la sociedad civil.

## RECORDANDO AL DOCTOR HOUSE

Llama la atención que la Secretaría de Salud se haya metido en el lío del *outsourcing*. Esa dependencia no daba problemas desde que la retomaron Alfonso Petersen y Toño Muñoz. Los últimos escándalos sucedieron cuando era secretario Alfonso Gutiérrez Carranza (aquel que, según Emilio González, no se pa-



Paquetes electorales de los municipios de Nanacamilpa y Huactzinco, en Tlaxcala, fueron quemados por decenas de personas que impidieron el acceso a funcionarios de los consejos distritales para que realizaran el cómputo de votos ■ Foto *La Jornada de Oriente*

recía precisamente al *Doctor House*). Por cierto, hablando del panista Toño Muñoz, hemos mencionado que suena para ser el próximo delegado del Seguro Popular en Jalisco y que quien los apoya es precisamente su colega Antonio Cruces. ¿Será?

## CONSENTIDA DEL SECRETARIO

Con mucho recelo ven los funcionarios del ayuntamiento de Guadalajara las acciones del secretario general del gobierno municipal. Hay que recordar que Vázquez Vigil fue senador de la República bajo las siglas del *tricolor*, pero por cuota del SNTE. Más allá de que directivos del ayuntamiento se quejan de que el funcionario no aporta, critican los criterios con los que ha seleccionado a su personal más cercano, concretamente en el caso de una abogada de apellido Flores, quien fue cercanísima colaboradora de Emilio González Márquez cuando era

presidente municipal y también cuando fue gobernador.

## ASUNTO DE MIOPIA

Dicen los nuevos jefes del SNTE que habría sido miope defender a Elba Esther Gordillo, una vez que fue detenida. Lo que no solamente fue una cuestión de miopía, sino de ceguera absoluta fue acatar—como borregos— todos los designios de *La Maestra*, mientras tuvo el sartén por el mango. Los maestros parten del criterio de que "muerto el Rey, viva el Rey", pero hay algunos liderazgos ya muy vistos que quieren resurgir y que tachan de espuria a la actual dirigencia. La verdad es que no se sabe ni a quién irle.

## DRAMA BLANQUIAZUL

Los panistas se han empeñado por mandar el mensaje de que se recuperaron en las elecciones del pasado domingo. Ya hemos hecho en esta semana un breve análisis de varios estados. Hoy toca ver los casos

de Hidalgo, Sonora y Zacatecas. En la tierra de Osorio Chong el *tricolor* arrasó; en las elecciones extraordinarias en un distrito de Sonora, el PRI volvió a ganar y en Zacatecas se repitió la historia, donde además el mayor damnificado fue Ricardo Monreal. De manera que las cosas no son como las pinta Gustavo Madero.

Lo que es más, en el PAN sigue subiéndose de intensidad el problema que protagonizan los senadores. En esa lógica; el "coordinador" de la bancada *blanquiazul* publicó su declaración patrimonial, para evidenciar que Cordero (el jefe de los calderonistas) no lo había hecho. La verdadera señal para pensar en una recuperación del *blanquiazul* pasa por la forma como solucionan (si es que pueden) el pleito que traen en la cámara alta y cómo salen del proceso de renovación de su dirigencia. Falta poco para saber.

[plazajornada@gmail.com](mailto:plazajornada@gmail.com)

## La tremenda corte

**:Camuflado** Nos cuentan que en el palacio de gobierno llamó poderosamente la atención que detrás del movimiento que empujaba la negativa de los trabajadores del Seguro Popular a incorporarse a una *outsourcing*, estuviera un singular personaje de nombre Israel González Ramírez. Hurgando un poco en su pasado resulta que el tal Israel fue de los fundadores del movimiento UdeG libre, que se encargó por mucho tiempo de ir en contra del líder moral del grupo UdeG, Raúl Padilla.

**:Camuflado II** Pero eso no es todo, González Ramírez es miembro activo del Partido Acción Nacional, pues refrendó su pertenencia al albiazul y según nos cuentan es miembro del pequeño grupo de panistas que apoyaron en su momento al hoy preso director del Siapa, Rodolfo Ocampo. Aunque más bien, Israel, es de ese grupo de panistas-naranjas a los que su corazón les latió por el candidato del partido Movimiento Ciudadano al gobierno de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez. Prueba de ello es su larga lista de publicaciones en las redes sociales en apoyo al dirigente de Alianza Ciudadana, quien por cierto no se caracteriza por su amor hacia Raúl Padilla.



Alonso Godoy Pelayo, titular de la ASEJ

**:Camuflado III** De ahí se desprende, también curiosamente, que el único apoyo dado por un partido político a la inconformidad de los trabajadores del Seguro Popular, encabezados por Israel González Ramírez, haya sido por parte de la fracción naranja del Congreso local. Y por si esto fuera poco, dicen que la verdadera intención de Israel era apoyar al grupo de 50 panistas que fueron despedidos del Seguro Popular, luego que se detectara su presunta participación en irregularidades en el manejo de los recursos de éste. Por cierto, al ver lo que había detrás de la inconformidad de los trabajadores, el gobierno decidió desactivar el movimiento, dejando de lado la obligatoriedad de pertenecer a una empresa externa y tan, tan.

**:Aquí se enteró** Como ya se lo adelantábamos en este espacio el día de ayer el dueño de IPS Consulting, Erick Lobo, decidió retirarse de la realización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033 luego de ser cuestionado por su cercana relación con el subsecretario de Planeación David Gómez Álvarez y por la coincidencia de haber ganado el contrato a unos días de dejar de laborar como eventual para Planeación. Ahora se espera la nueva licitación para la elaboración del PED.

**:Visita** Ayer se vio por los pasillos del Congreso del Estado al *impoluto* auditor superior Alonso Godoy Pelayo. El funcionario se reunió con el secretario general, Marco Antonio Daza Mercado y la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, para dar comienzo a los trabajos de auditoría del Poder Legislativo, en el ejercicio 2011. Pero no hay que hacerse

muchas ilusiones, pues las auditorías están tranquilas en la congeladora. La primera, con observaciones por más de 280 millones de pesos y la segunda, con cargos por 160 millones de pesos, que ni siquiera ha sido dictaminada en Vigilancia. Por cierto, se pronunció en contra del Tribunal de Cuentas... por algo será.

**:Ausente** Se dice que uno de los motivos por los que el delegado de la SCT, Bernardo Gutiérrez Navarro, cambió de sede el operativo de apoyo a la ciudadanía en período vacacional, fue para no tener que hacer frente a las protestas de vecinos hartos de promesas en torno a las casetas instaladas en la carretera Guadalajara-Zapotlanejo. Por ello decidieron enviar el evento de arranque a la carretera Santa Rosa-La Barca. Y no sólo eso, sino que se estuvo convocando al evento desde el lunes, para luego cancelarlo que por que Gutiérrez Navarro tenía cargada su agenda y quería asistir al evento; para que al final dejara plantado a medio mundo, pues ni sus luces en el dichoso arranque.

★ BANQUEROS BAQUETONES



YA MERO ENCUENTRAN A LOS RESPONSABLES

Renuncia al hueso del SIAPA



Eran \$70 mil por mi linda cara, ino por soportar críticas!

